



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Maestría en Políticas Públicas

**Incidencia de la Participación Ciudadana en los Presupuestos
Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial de Tarqui, años 2019 al 2022**

**Trabajo de Titulación, previo a la
obtención del título de Magíster en
Políticas Públicas.**

AUTOR:

César Eduardo Ramos Linares

DIRECTOR:

Ing. Rubén Darío Román Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2024

Certificación

Loja, 16 de diciembre del 2023

Ing. Rubén Darío Román Mg. Sc

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **Incidencia de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, años 2019 al 2022**, previo a la obtención del Título de **Magíster en Políticas Públicas**, de la autoría del estudiante **César Eduardo Ramos Linares**, con **cédula de identidad Nro. 0103054284**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Ing. Rubén Darío Román Mg. Sc

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **César Eduardo Ramos Linares**, declaro ser autor del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de los posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Titulación en el Repositorio Digital Institucional –Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 0103054284

Fecha: 22 de enero del 2024

Correo: cesar.ramos@unl.edu.ec

Celular: 0987316811

Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica de texto completo del Trabajo de Titulación.

Yo, **César Eduardo Ramos Linares**, declaro ser autor del Trabajo de Titulación denominado **“Incidencia de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, años 2019 al 2022”** como requisito para optar el título de **Magíster en Políticas Públicas**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinticuatro.

Firma:

Autor: César Eduardo Ramos Linares

Cédula: 0103054284

Dirección: Tarqui, Cuenca, Ecuador

Correo electrónico: cesar.ramos@unl.edu.ec

Teléfono: 0987316811

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director del Trabajo de Titulación: Econ. Rubén Darío Román Mg. Sc

Dedicatoria

A Queridos ángeles guardianes y amados hijos,

Este logro no hubiera sido posible sin su amor incondicional, apoyo constante y luz que han traído a mi vida. A ustedes dedico mi tesis, un testimonio de los sacrificios compartidos, las alegrías multiplicadas y el amor que ha sido mi motor a lo largo de esta travesía académica.

A mis ángeles guardianes, quienes han guiado mis pasos y han sido faros de sabiduría en los momentos de incertidumbre, les agradezco por su presencia constante. A mis queridos hijos, fuente inagotable de inspiración, ustedes son mi motivación diaria y la razón por la cual he perseverado en este camino.

Que esta tesis sea un modesto tributo a la familia que ha sido mi ancla en las tormentas y mi brújula en las travesías. Con gratitud infinita, les dedico este logro, sabiendo que cada página escrita lleva impreso el amor y la fortaleza que ustedes me han brindado.

Con amor eterno.

César Eduardo Ramos Linares

Agradecimiento

Estimado Econ. Rubén Darío Román Mg. Sc., Dra. María Gabriela Moreno Hurtado y Sr. Galo Zhagui, Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por su contribución invaluable al desarrollo de mi trabajo de investigación. Sus roles desempeñados han sido esenciales en este viaje académico, y su dedicación ha marcado una diferencia significativa. Econ. Rubén Darío Román Mg. Sc., agradezco sinceramente su orientación experta y sus valiosas aportaciones, las cuales han sido fundamentales para la concepción y realización de esta investigación. Su compromiso con la excelencia académica ha sido un faro orientador. Dra. María Gabriela Moreno Hurtado, MSc., su guía perspicaz y sus consejos sabios han sido elementos cruciales para el éxito de este proyecto. Su liderazgo académico y su apoyo constante han dejado una huella indeleble en mi trayectoria académica.

Al Sr. Galo Zhagui, presidente del GAD Parroquial de Tarqui, le expreso mi más sincero agradecimiento por su colaboración invaluable. Su aporte de información y apoyo en las actividades de vinculación ha enriquecido significativamente este trabajo.

Cada uno de ustedes ha sido un pilar en este proceso, brindándome orientación, inspiración y apoyo constante. Aprecio profundamente la oportunidad de haber trabajado bajo sus respectivas direcciones y guías, lo cual ha sido fundamental para mi crecimiento académico y profesional.

Gracias por su compromiso, paciencia y dedicación. Este logro no habría sido posible sin la valiosa contribución de cada uno de ustedes.

Con gratitud,

César Eduardo Ramos Linares.

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	ix
Índice de Anexos	x
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
4.1. Fundamentación teórica	6
4.1.1. <i>La participación Ciudadana</i>	6
4.1.2. <i>Incidencia Social.</i>	8
4.1.3. <i>Participación de la comunidad.</i>	8
4.1.4. <i>Organización.</i>	8
4.1.5. <i>Directivas comunitarias.</i>	9
4.1.6. <i>Asambleas Parroquiales.</i>	9
4.1.7. <i>Parroquias Rurales.</i>	9
4.1.8. <i>Participación ciudadana según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tarqui</i>	10
4.1.9. <i>Participación de la comunidad</i>	11
4.1.10. <i>Organización</i>	11

4.1.11. Asambleas parroquiales	12
4.1.12. Cultura organizacional	12
4.1.13. Parroquiales rurales	13
4.1.14. Presupuestos participativos.	13
4.1.15. Presupuestos participativos en el Ecuador.	14
4.1.16. Gestión Pública	15
4.1.17. Cultura Organizacional	16
4.1.18. Parroquias Rurales	16
4.1.19. Parroquia Tarqui	16
4.1.20. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui	18
4.2. Evidencia Empírica	18
5. Metodología	20
5.1 Métodos	20
5.1.1 Método Deductivo	20
5.1.2 Método bibliográfico	20
5.2 Técnicas	21
5.3 Metodología la escalera de la participación	21
6. Resultados	23
7. Discusión	35
8. Conclusiones	39
9. Recomendaciones	41
10. Bibliografía	42
11. Anexos	45

Índice de Tablas

Tabla 1. Comunidades de la parroquia Tarqui por habitantes, hectáreas, kilómetros de vías.....	17
Tabla 2. Análisis de Inversión Estimada en Programas (en USD).....	23
Tabla 3. Identificación de prioridades de la asamblea parroquial 2019 y 2022.....	24
Tabla 4. Ingresos permanentes y Gastos Corrientes	25
Tabla 5. Presupuesto Participativo es una herramienta importante para mejorar las condiciones de vida de la población.....	33
Tabla 6. Presupuesto Participativo se orienta a mejorar la vialidad de la parroquia.....	33
Tabla 7. El presupuesto participativo mejora las condiciones de vida.....	34
Tabla 8. Análisis FODA.....	34
Tabla 9. Formulación de una política pública	37

Índice de Figuras

Figura 1. Estructura Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui	18
Figura 2. Gráfico priorización de las obras en las comunidades de la parroquia Tarqui	26
Figura 3. Gráfico priorización de Obras en las comunidades de la parroquia Tarqui.....	26
Figura 4. Gráfico forma de priorización de obras en cada comunidad de la parroquia Tarqui	27
Figura 5. Priorización en asamblea parroquial.....	27
Figura 6. Forma de priorización de los proyectos ejecutados por el Gad Parroquial de Tarqui	28
Figura 7. La población es la que decide en Asamblea la priorización de obras.....	29
Figura 8. La comunidad prioriza los proyectos en conjunto con el Gad Parroquial de Tarqui	30
Figura 9. Beneficios del proceso de participación de la población en la construcción del presupuesto participativo.....	31
Figura 10. Cumplimiento de las obras y proyectos priorizados	31
Figura 11. Seguimiento en la ejecución de obras priorizadas	32
Figura 12. Evaluación de los proyectos ejecutados.....	33

Índice de Anexos

Anexo 1. Focus group	45
Anexo 2 . Fotografías de focus grupo	47
Anexo 3 Plan Operativo Anual 2019,2020,2021,2023	48
Anexo 4. Certificación de la traducción del Abstract	51

1. Título

Incidencia de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, años 2019 al 2022

2. Resumen

El análisis de los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, abarcando los años 2019 al 2022, revela tendencias y patrones significativos, la presente investigación cumple con el siguiente objetivo general, analizar la incidencia de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, años 2019 al 2023, y como objetivos específicos: identificar las propuestas y sugerencias de la participación ciudadana en la formulación de los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, años 2019 al 2022 y formular políticas públicas para un efectivo ejercicio de participación ciudadana en la formulación de los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, años 2019 al 2022

La metodología de investigación tuvo como objetivo explorar la incidencia de la participación ciudadana en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Tarqui durante el período 2019 al 2023. Se emplearon diversos métodos, entre los cuales destacan el enfoque deductivo el método bibliográfico para localizar documentos pertinentes. El análisis de contenido permitió examinar la inversión pública a través de los presupuestos participativos, mientras que el método analítico se utilizó para analizar la información recopilada y proponer políticas públicas. Las recomendaciones se centran en fortalecer la participación activa de la comunidad, garantizar representatividad en las reuniones, mejorar la transparencia y documentación, y fomentar la evaluación conjunta entre el Gobierno Autónomo Descentralizado y las comunidades.

Palabras clave:

Presupuestos Participativos, Prioridades Comunitarias, Participación Ciudadana, Representatividad, Transparencia, Rendición de Cuentas.

2.1. Abstract

The analysis of the Participatory Budgets of the Decentralized Autonomous Government of Tarqui Parish, covering the years 2019 to 2022, reveals significant trends and patterns. This research aims to analyze the impact of Citizen Participation in the Participatory Budgets of the Decentralized Autonomous Government of Tarqui Parish for the years 2019 to 2023. The specific objectives include identifying the proposals and suggestions of citizen participation in the formulation of the Participatory Budgets of the Decentralized Autonomous Parish Government of Tarqui for the years 2019 to 2022, and formulating public policies for an effective exercise of citizen participation in the formulation of the Participatory Budgets of the Decentralized Autonomous Government of Tarqui Parish for the years 2019 to 2022.

The research methodology aimed to explore the impact of citizen participation in the management of the Decentralized Autonomous Government (GAD) of Tarqui Parish during the period from 2019 to 2023. Various methods were employed, including deductive reasoning and bibliographic methods to locate relevant documents. Content analysis was used to examine public investment through participatory budgets, while the analytical method was employed to analyze the collected information and propose public policies. Recommendations focus on strengthening the active participation of the community, ensuring representativeness in meetings, improving transparency and documentation, and promoting joint evaluation between the Decentralized Autonomous Parish Government and the communities.

Keywords: Participatory Budgets, Community Priorities, Citizen Participation, Representativeness, Transparency, Accountability.

3. Introducción

La participación ciudadana y el control social en Ecuador han experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo. Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), se establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria" (Art. 95).

Según diversos estudios y análisis realizados por autores de renombre, como Acosta (2010), la participación ciudadana y el control social han adquirido una importancia significativa en la sociedad ecuatoriana desde la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador 2008. Esta constitución ha institucionalizado y otorgado un marco legal sólido a estos procesos, incorporando diferentes mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria. No obstante, es crucial analizar en qué medida se han implementado y qué impacto han tenido en la realidad del país (Acosta, 2010).

Desde el retorno de Ecuador a la vida democrática en 1978, se han vivido momentos de inestabilidad social, problemas económicos y cambios constantes de gobiernos, lo que ha generado descontento y frustración en la población. En la década de los 90, surgieron movimientos sociales que manifestaron su descontento y plantearon alternativas de desarrollo. En particular, los movimientos indígenas y la clase media demandaron cambios en los mecanismos de democracia representativa y promovieron la participación ciudadana como una alternativa necesaria (Pereza, 2005).

El Presupuesto Participativo (PP) se sitúa en la vanguardia de la gestión pública contemporánea, encarnando un enfoque crucial para fomentar la democracia participativa. Definido de diversas maneras por académicos, el PP se reconoce por su complejidad y su papel fundamental en empoderar a los ciudadanos para participar activamente en los procesos de toma de decisiones que dan forma a los presupuestos públicos. Este marco participativo permite a los ciudadanos corrientes expresar directamente sus opiniones sobre las asignaciones presupuestarias, subrayando la importancia de la participación de base en los asuntos locales y municipales.

Como lo articulan Baiocchi y Ganuza (2014), el PP sirve como una herramienta que otorga a los ciudadanos la oportunidad de influir en el presupuesto público, impactando directamente en sus vidas. Díaz (2009) acentúa la dimensión local del PP, enmarcándolo como un proceso para la distribución de presupuestos de inversión locales, mientras que Annunziata (2011) destaca su capacidad para capacitar a los ciudadanos para proponer y votar proyectos que beneficien directamente a sus comunidades.

El PP, según la visión de Ganuza y Francés (2012), opera como un mecanismo de democracia directa, promoviendo la cogestión y la codecisión entre instituciones gubernamentales y ciudadanos. No solo democratiza el proceso de toma de decisiones, sino que también enfatiza la colaboración y el papel activo de la sociedad civil en la configuración de políticas locales. Sánchez (2004) caracteriza al PP como una "nueva forma de vivir la democracia", donde las decisiones sobre las inversiones públicas locales se basan en la participación directa de la población y en la construcción colectiva de criterios públicos para abordar las demandas ciudadanas.

Además, los fundamentos teóricos del PP destacan su compromiso con la descentralización, enfatizando el papel activo de las comunidades locales en la toma de decisiones presupuestarias. La gestión social de las finanzas públicas es otro pilar, asegurando que la formulación del presupuesto considere las diversas necesidades y propuestas de la población, reflejando así las prioridades locales.

En Ecuador, el PP se instauró en 2002, comenzando en Cotacachi y tomando inspiración de experiencias globales. Aunque inicialmente tuvo éxito al involucrar a las comunidades y priorizar las necesidades locales, su evolución a lo largo de los años ha presentado desafíos para mantener los principios de democratización y desarrollo sostenible. Esta evolución ha sido moldeada por marcos legales clave, como la Constitución de 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC), y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

4. Marco Teórico

4.1. Fundamentación teórica

4.1.1. *La participación Ciudadana*

La participación ciudadana se configura como la acción de los ciudadanos dirigida a influir en la selección de sus gobernantes o a tener un impacto en la formulación de la política estatal. Esta definición abarca un espectro que va desde acciones individuales o colectivas hasta aquellas legales o ilegales, y comprende tanto iniciativas de apoyo como de presión. A través de estas acciones, ya sea en el ámbito local o global, individuos y grupos intentan incidir en decisiones que van desde el tipo de gobierno que debería regir en una sociedad hasta la dirección que el Estado debería tomar en un país determinado (Instituto Interamericano de Derechos Humanos [IIDH], 2017).

Rojas (2017) resalta la significativa relevancia de la participación ciudadana al considerarla como el mecanismo democrático contemporáneo que otorga legitimidad social a cualquier proyecto que afecte un territorio y tenga impacto en una comunidad. La participación ciudadana no debería ser un elemento aislado, sino más bien una parte integral en todas las fases del proceso de organización.

Arnstein (1969), delineó una escala de ocho niveles de participación ciudadana que varían en términos de profundidad y autenticidad del compromiso comunitario. Los primeros dos niveles, la "manipulación" y la "terapia", se consideran no participativos, ya que implican que los responsables de políticas intentan influir o educar a la comunidad sin tener en cuenta sus opiniones. A partir del tercer nivel, que es la "información", se inicia una forma de participación más simbólica, donde se comunica lo que está ocurriendo, pero sin una verdadera interacción.

Arnstein (1969) reveló que los niveles de "consulta" y "apaciguamiento" también entran en la categoría de participación simbólica, ya que, aunque se busca la retroalimentación de la comunidad, esta no necesariamente se incorpora en las decisiones finales. Solo en los tres niveles superiores (asociación, poder delegado y control ciudadano) se alcanza una verdadera participación, donde la comunidad tiene un papel activo en la toma de decisiones y el control del proceso.

Sin embargo, pese a estos marcos legales y la importancia teórica de la participación ciudadana, investigaciones recientes han señalado una débil materialización de este derecho en

la realidad ecuatoriana. En un análisis de los mecanismos de participación entre 2009 y 2012, Ospina (2013) reveló un nivel limitado de involucramiento ciudadano en las decisiones gubernamentales.

En el contexto de Ecuador, la participación ciudadana se erige como un pilar fundamental en la construcción de un Estado constitucional de justicia y derechos sociales. La Constitución del país consagra la participación ciudadana como uno de los derechos más prominentes, impulsando la democracia y el involucramiento en la toma de decisiones administrativas para el beneficio colectivo. La ciudadanía, ya sea de manera individual o colectiva, tiene un papel protagónico, según la Constitución de la República del Ecuador (2008):

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. (Art. 95)

En este contexto, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) cobra relevancia al garantizar la efectividad de este derecho a través de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010):

"Esta ley establece objetivos que buscan democratizar las relaciones entre el Estado y la ciudadanía en los distintos niveles de gobierno, proporcionando mecanismos de democracia directa para la realización de los derechos ciudadanos." (Art. 1)

La descentralización y autonomía son también aspectos fundamentales en el Ecuador. De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COTAD, 2010), los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la responsabilidad de promover la: "participación ciudadana y control social", en sus respectivos territorios. (Art. 29)

4.1.2. Incidencia Social.

Particularmente, en el ámbito de la participación ciudadana, se hace eco la noción de incidencia social entendida como una forma de acción política y movilización comunitaria. Esta forma de participación resulta crucial para las organizaciones cuyos propósitos radican en la transformación social, mediante la presentación de propuestas que promuevan relaciones justas y equitativas, así como un entorno en el cual todas las personas puedan vivir dignamente. La incidencia social se revela como una herramienta de diálogo con las autoridades y de concientización de la ciudadanía, otorgando a los ciudadanos el derecho a exigir responsabilidades y cambios en políticas y normativas a sus gobernantes (Organización No Gubernamental para el Desarrollo [ONGD], 2012).

La incidencia social se erige como un proceso esencial que permite la interacción activa de la población en la comprensión, análisis y abordaje de sus problemáticas. Este concepto implica la identificación de propuestas y la capacidad para negociar y alcanzar consensos, con el objetivo de que dichas propuestas sean tomadas en cuenta por las autoridades, individuos o instituciones con el poder de tomar decisiones relevantes (Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación [UNESCO], 2012).

4.1.3. Participación de la comunidad.

La participación de la comunidad es un elemento crucial en el desarrollo social y el mejoramiento de las comunidades, como sostiene Hidalgo (2016). La participación social no solo busca generar un sentido de pertenencia entre los individuos y sus grupos, sino también fomentar la corresponsabilidad en los asuntos públicos para lograr mejoras significativas en las comunidades y, en última instancia, en todo el país. Con el tiempo, las comunidades han adquirido un estatus importante y han desarrollado diversas formas de manifestación. La expresión de sus necesidades y deseos es una vía para buscar alternativas y cambios que mejoren la calidad de vida. Incluso cuando las instituciones estatales no responden de manera adecuada, la participación comunitaria se convierte en un recurso poderoso para impulsar el cambio.

4.1.4. Organización.

En el contexto de la administración pública y la gestión pública, la organización, según Rivas (2009), se refiere a la agrupación de personas y recursos con un propósito específico. En

el ámbito de los gobiernos locales, las organizaciones desempeñan un papel esencial en la gestión del territorio. Estas entidades, tanto públicas como privadas, participan activamente en el funcionamiento integral de los gobiernos locales. Su colaboración depende del nivel de motivación, pertenencia y fortalecimiento social. Las organizaciones productivas, comunitarias y sociales desempeñan roles importantes en el desarrollo económico y social.

4.1.5. Directivas comunitarias.

Los grupos barriales, como menciona Arboleda et al (2021), son organizaciones que se forman con el propósito de garantizar que los gobiernos seccionales cumplan con sus obligaciones como representantes políticos. Cada grupo cuenta con una organización que representa las demandas de su comunidad. Estas directivas contribuyen a un mejor desarrollo del territorio. Proporcionan información valiosa a los gobiernos locales y organizaciones estatales, privadas para brindar soluciones a las demandas específicas de cada área de la comunidad.

4.1.6. Asambleas Parroquiales.

Las asambleas parroquiales, según la Secretaría General de Planificación (2017), son espacios de deliberación pública en las parroquias urbanas y rurales. Estas asambleas están conformadas por representantes y tienen atribuciones como analizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), realizar seguimiento a la planificación participativa, promover la rendición de cuentas y participar en mecanismos de participación ciudadana y control social. Las asambleas parroquiales contribuyen a una participación ciudadana más efectiva y activa en la toma de decisiones políticas y en el desarrollo de políticas que beneficien a la sociedad. Su función principal es fomentar la relación entre el Gobierno y la sociedad, generando un valor público que refleje las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos en la Parroquia Tarqui.

4.1.7. Parroquias Rurales.

Noboa (2013) aborda el reconocimiento pleno de las parroquias rurales como espacios territoriales independientes, dada su lejanía de los centros urbanos. Esta situación demanda un modelo de organización territorial que permita la existencia de un gobierno local encargado de estas poblaciones. Aunque pertenecen a un cantón, las parroquias rurales tienen gobiernos descentralizados según el (COTAD, 2010), cuentan con competencias exclusivas, gestión presupuestaria, facultades administrativas y normativas, entre otras atribuciones:

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. (Art. 63)

4.1.8. Participación ciudadana según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tarqui

El tejido socio-organizativo en la parroquia es esencial para la gestión efectiva del territorio y el desarrollo comunitario. Diversas organizaciones y grupos desempeñan roles cruciales en esta dinámica, contribuyendo a la toma de decisiones, el desarrollo económico y la participación ciudadana. A través del análisis de las diferentes organizaciones presentes en la parroquia, es posible identificar su alcance, enfoque y nivel de interacción con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. El mapeo de actores y su relación con el GAD permite comprender cómo estas entidades colaboran para el beneficio de la comunidad. De acuerdo con el 'Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tarqui' (2020), este proceso se basa en la visión y planificación estratégica de la parroquia, lo que demuestra el enfoque integral y planificado de la gestión comunitaria.

Según el 'Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tarqui' (2020), las organizaciones productivas desempeñan un papel importante en la generación de recursos económicos locales. Grupos como "Grupo Productivo San Pedro de Acchayacu", "Grupo Productivo Buen Vivir" en Bellavista y "Grupo Productivo 27 de junio" en el Centro Parroquial se centran en el desarrollo económico a través del cultivo de hortalizas y la crianza de animales menores. Estas organizaciones demuestran una alta incidencia en la comunidad, con un número significativo de socios y una relación cercana con el GAD parroquial, lo que indica una colaboración efectiva para impulsar el desarrollo sostenible.

El tejido socio-organizativo en la parroquia es esencial para la gestión efectiva del territorio y el desarrollo comunitario. Diversas organizaciones y grupos desempeñan roles cruciales en esta dinámica, contribuyendo a la toma de decisiones, el desarrollo económico y la participación ciudadana. A través del análisis de las diferentes organizaciones presentes en la parroquia, es posible identificar su alcance, enfoque y nivel de interacción con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. El mapeo de actores y su relación con el GAD permite comprender cómo estas entidades colaboran para el beneficio de la comunidad. Según el "Plan

de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tarqui" (2020), este proceso se basa en la visión y planificación estratégica de la parroquia.

4.1.9. Participación de la comunidad

La participación de la comunidad es un elemento crucial en el desarrollo social y el mejoramiento de las comunidades, como sostiene Hidalgo (2016). La participación social no solo busca generar un sentido de pertenencia entre los individuos y sus grupos, sino también fomentar la corresponsabilidad en los asuntos públicos para lograr mejoras significativas en las comunidades y, en última instancia, en todo el país.

Hidalgo (2016) continúa explicando que, con el tiempo, las comunidades han adquirido un estatus importante y han desarrollado diversas formas de manifestación. La expresión de sus necesidades y deseos es una vía para buscar alternativas y cambios que mejoren la calidad de vida. Incluso cuando las instituciones estatales no responden de manera adecuada, la participación comunitaria se convierte en un recurso poderoso para impulsar el cambio.

De acuerdo con la Secretaría General de Planificación (2017), los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) tienen la responsabilidad de informar sobre los mecanismos de participación a través de los cuales los ciudadanos de sus territorios pueden involucrarse en la toma de decisiones. Esto es esencial para abordar las demandas y necesidades de la población en áreas como el desarrollo económico, la educación, el empleo y otros aspectos relevantes para el crecimiento efectivo de la parroquia. A continuación, se describirán algunos de estos mecanismos de participación que permiten a la comunidad influir en las políticas y medidas de desarrollo en la parroquia.

4.1.10. Organización

En el contexto de la administración pública y la gestión pública, la organización, según Flores (2017), se refiere a la agrupación de personas y recursos con un propósito específico. En el ámbito de los GADS, las organizaciones desempeñan un papel esencial en la gestión del territorio. Estas entidades, tanto públicas como privadas, participan activamente en el funcionamiento integral de los gobiernos locales. Su colaboración depende del nivel de motivación, pertenencia y fortalecimiento social. Las organizaciones productivas, comunitarias y sociales desempeñan roles importantes en el desarrollo económico y social de la Parroquia

Tarqui. Su interacción y cooperación con los GADS son fundamentales para abordar las necesidades y desafíos de la comunidad.

Los grupos barriales, como menciona Flores (2017), son organizaciones que se forman con el propósito de garantizar que los gobiernos seccionales cumplan con sus obligaciones como representantes políticos. Cada grupo cuenta con un presidente que representa las demandas de su comunidad en la Parroquia. Estas directivas contribuyen a un mejor desarrollo del territorio. Proporcionan información valiosa al GAD para brindar soluciones a las demandas específicas de cada área de la Parroquia Tarqui. La colaboración entre las directivas comunitarias y los GADS permite una gestión más efectiva y eficiente de los asuntos públicos locales, resultando en un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes.

4.1.11. Asambleas parroquiales

Las asambleas parroquiales, según Jaramillo (2018), son espacios de deliberación pública en las parroquias urbanas y rurales. Estas asambleas están conformadas por representantes y tienen atribuciones como analizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), realizar seguimiento a la planificación participativa, promover la rendición de cuentas y participar en mecanismos de participación ciudadana y control social. Las asambleas parroquiales contribuyen a una participación ciudadana más efectiva y activa en la toma de decisiones políticas y en el desarrollo de políticas que beneficien a la sociedad. Su función principal es fomentar la relación entre el Gobierno y la sociedad, generando un valor público que refleje las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos en la Parroquia Tarqui.

4.1.12. Cultura organizacional

El estudio de Sevilla (2014) sobre la cultura organizacional en la administración pública destaca que esta cultura es un elemento fundamental para el éxito de una organización. Se subraya que la implementación de estrategias gerenciales debe considerar la cultura de la institución como un factor facilitador en lugar de obstaculizador. De hecho, la cultura organizacional debe ser el punto de partida para cualquier diagnóstico institucional.

La aplicación de la cultura organizacional en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) se convierte en un catalizador de procesos. Facilita la interacción entre los funcionarios y los ciudadanos al permitir la divulgación de información necesaria para

que los ciudadanos ejerzan su derecho a la Información Pública. Asimismo, fomenta la participación ciudadana en diversos asuntos políticos en desarrollo. A través de la cultura organizacional (Sevilla, 2014).

4.1.13. Parroquiales rurales

Vargas (2019) aborda el reconocimiento pleno de las parroquias rurales como espacios territoriales independientes, dada su lejanía de los centros urbanos. Esta situación demanda un modelo de organización territorial que permita la existencia de un gobierno local encargado de estas poblaciones. Aunque pertenecen a un cantón, las parroquias rurales tienen gobiernos descentralizados con competencias exclusivas, gestión presupuestaria, facultades administrativas y normativas, entre otras atribuciones. Estas parroquias se constituyen como circunscripciones territoriales dentro de un cantón mediante ordenanzas emitidas por el concejo municipal o metropolitano.

4.1.14. Presupuestos participativos.

El Presupuesto Participativo (PP) se erige como un enfoque crucial en la gestión pública contemporánea y ha sido definido de diversas maneras por destacados académicos, lo que subraya su complejidad y su papel fundamental en la democracia participativa. Según Baiocchi y Ganuza (2014), el PP se concibe como una herramienta que otorga a los ciudadanos comunes la oportunidad de expresar directamente sus opiniones sobre el presupuesto público que incide directamente en sus vidas. Desde esta perspectiva, el énfasis recae en la participación activa de la población en el proceso de toma de decisiones presupuestarias.

Buele (2011) define el PP como un "proceso de participación popular para la distribución del presupuesto de inversión local." Esta definición acentúa la dimensión local del PP y su propósito de asignar recursos a proyectos de inversión que beneficien a la comunidad en el ámbito municipal.

Annunziata (2011) lo concibe como un mecanismo que capacita a la ciudadanía para proponer y votar proyectos que involucren un porcentaje flexible del presupuesto del gobierno municipal. Destaca la capacidad de los ciudadanos para influir directamente en la selección de proyectos que serán financiados.

Ganuzo y Fernández (2012) lo ven como una herramienta de democracia directa que promueve la cogestión y la codecisión entre instituciones gubernamentales y la ciudadanía en cuestiones cruciales de la gestión municipal. Este enfoque enfatiza la colaboración y el papel activo de la sociedad civil en la toma de decisiones locales.

Sánchez (2004) considera al PP como una "nueva forma de vivir la democracia," donde las decisiones sobre las inversiones públicas locales se basan en la participación directa de la población y en la construcción colectiva de criterios públicos para abordar las demandas ciudadanas.

Uno de los fundamentos centrales de los Presupuestos Participativos es la creencia en la importancia de la participación ciudadana como un pilar fundamental de la democracia (Goldfrank, 2006). En un sistema democrático, se reconoce que la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos no debería ser exclusiva de los gobernantes o técnicos, sino que los ciudadanos deben tener la oportunidad de influir directamente en este proceso.

La implementación de los Presupuestos Participativos se basa en el principio de descentralización y desconcentración del poder (Domingo, 2004). Esto implica un cambio en la concepción del Estado, pasando de un modelo centralista a uno en el que las comunidades locales tienen un papel activo en la toma de decisiones presupuestarias que afectan directamente a sus vidas. La descentralización busca acercar el gobierno a la población y promover la autonomía local.

4.1.15. Presupuestos participativos en el Ecuador.

El Presupuesto Participativo (PP) en Ecuador comenzó en Cotacachi en 2002 y se inspiró en experiencias similares en otros países. Fue una iniciativa destinada a democratizar la toma de decisiones y promover la transparencia en el gasto público (Chacón, 2022). A lo largo de los años, ha enfrentado cambios significativos debido a la evolución de las leyes y regulaciones relacionadas con la participación ciudadana y el desarrollo territorial. El PP se caracterizó por involucrar a la mayoría de la comunidad en la priorización de necesidades y la distribución equitativa de recursos. Sin embargo, a pesar de su expansión a otras regiones de Ecuador, muchos municipios y gobiernos provinciales han tenido dificultades para mantener los principios originales del PP y consolidarse como procesos sostenibles en el tiempo. Esta evolución del PP plantea importantes cuestiones en términos de democratización y desarrollo económico y social en Ecuador.

El Presupuesto Participativo (PP) se destaca como un mecanismo fundamental en la promoción de la democracia participativa y la gestión pública inclusiva. En el contexto de Ecuador, su evolución ha estado influenciada por varios factores clave, que incluyen la Constitución de 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

La Constitución de 2008 representa un hito importante en la garantía de los derechos ciudadanos y en la promoción de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales. El artículo 95 de esta Constitución claramente expresa lo siguiente: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad" (Art. 95).

4.1.16. Gestión Pública

La gestión pública se define como "una acción estratégica orientada hacia la obtención de resultados que la sociedad demanda" (Oszlak, 2013). En esta perspectiva, el gerente público se presenta como un actor fundamental que debe aprovechar el contexto político y organizativo en el que se encuentra inmerso para generar valor público. La gestión pública engloba un conjunto de acciones que los gestores públicos emprenden con el propósito de resolver las demandas de la sociedad. Para lograrlo, estos gestores deben aplicar sus habilidades y administrar de manera eficiente los recursos del Estado, con el objetivo último de beneficiar a la ciudadanía.

Oszlak (2013) sostiene que la administración pública abarca tanto instituciones públicas como privadas que proveen servicios públicos. Esto incluye organismos del Gobierno central, Gobiernos regionales y Gobiernos locales. Estas instituciones desempeñan funciones de interés público, como la provisión de servicios y la regulación de comportamientos e intereses en la sociedad y el mercado. Por otro lado, la gestión pública consiste en un conjunto de acciones orientadas a cumplir los fines, objetivos y metas establecidos por las políticas públicas. Estas políticas son trazadas por el Poder Ejecutivo y ejecutadas principalmente por los directivos públicos. La Administración Pública se encarga de administrar aspectos relacionados con el

interés público y la provisión de servicios, mientras que la gestión pública busca cumplir los objetivos de la Administración mediante acciones con fines de interés público.

4.1.17. Cultura Organizacional

El concepto de cultura organizacional, según Tejada (2014), subraya su importancia como factor clave para el éxito de una organización. La cultura organizacional se convierte en un agente facilitador en lugar de obstaculizador en la implementación de estrategias gerenciales. Esta cultura debe ser el punto de partida para cualquier diagnóstico institucional. En el contexto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), la aplicación de la cultura organizacional se traduce en la facilitación de procesos. Promueve la comunicación entre funcionarios y ciudadanos, permitiendo el acceso a información necesaria para ejercer el derecho a la Información Pública. A través de esta cultura, los ciudadanos pueden participar activamente en diversos asuntos políticos y estar informados sobre la gestión del GAD Parroquial.

4.1.18. Parroquias Rurales

Noboa (2013) resalta el reconocimiento pleno de las parroquias rurales como espacios territoriales independientes. A pesar de su distancia de los centros urbanos, estas parroquias requieren un modelo de organización territorial que les permita tener un gobierno local. Aunque forman parte de un cantón, gozan de gobiernos descentralizados con competencias exclusivas, gestión presupuestaria, facultades administrativas y normativas. Esto les otorga un estatus especial que les permite abordar las particularidades propias de las zonas rurales. Estas parroquias son consideradas circunscripciones territoriales dentro del cantón, establecidas mediante ordenanzas emitidas por el concejo municipal o metropolitano (Asamblea Nacional, 2010a).

4.1.19. Parroquia Tarqui

La parroquia de Tarqui se encuentra situada en la región sur del Ecuador y en la parte noroeste de la provincia de Azuay, dentro del cantón Cuenca. A nivel local, se ubica en la dirección sureste del cantón Cuenca y limita con diversas parroquias circundantes: hacia el norte con Turi, hacia el noreste con El Valle, y hacia el noroeste con Baños. Asimismo, limita al sur con Cumbe, al sureste con Quingueo, y al suroeste con Victoria del Portete.

Tabla 1. Comunidades de la parroquia Tarqui por habitantes, hectáreas, kilómetros de vías.

Comunidad	Total, Habitantes	Hectáreas
Acchayacu	377	290,72
Atucloma	261	254,01
Bellavista	383	142,68
Centro Parroquial	889	334,46
Chaulayacu	489	393,68
Chilca Totorá	291	549,83
Chilcachapar	242	693,43
Cotapamba	482	554,8
El Verde	307	114,69
Frances Urco	190	34,27
Gulagpugro	110	151,31
Gullanzhapa	277	540,95
Las Américas	339	157,76
Manzanapamba	126	919,73
Morascalle	338	366,54
Parcoloma	332	581,15
Rosa de Oro	190	181,37
San Francisco de Totorillas	174	617,31
San Pedro de Yunga	190	1014,8
Santa Lucrecia	252	531,76
Santa Rosa	269	388,33
Santa Teresita	395	235,08
Tañiloma	416	283,88
Tutupali Chico	1.505	2339,86
Tutupali Grande	1.362	3131,83
Total	12.283	15098,62

4.1.20. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui tiene un adecuado nivel de organización, como se muestra a continuación.

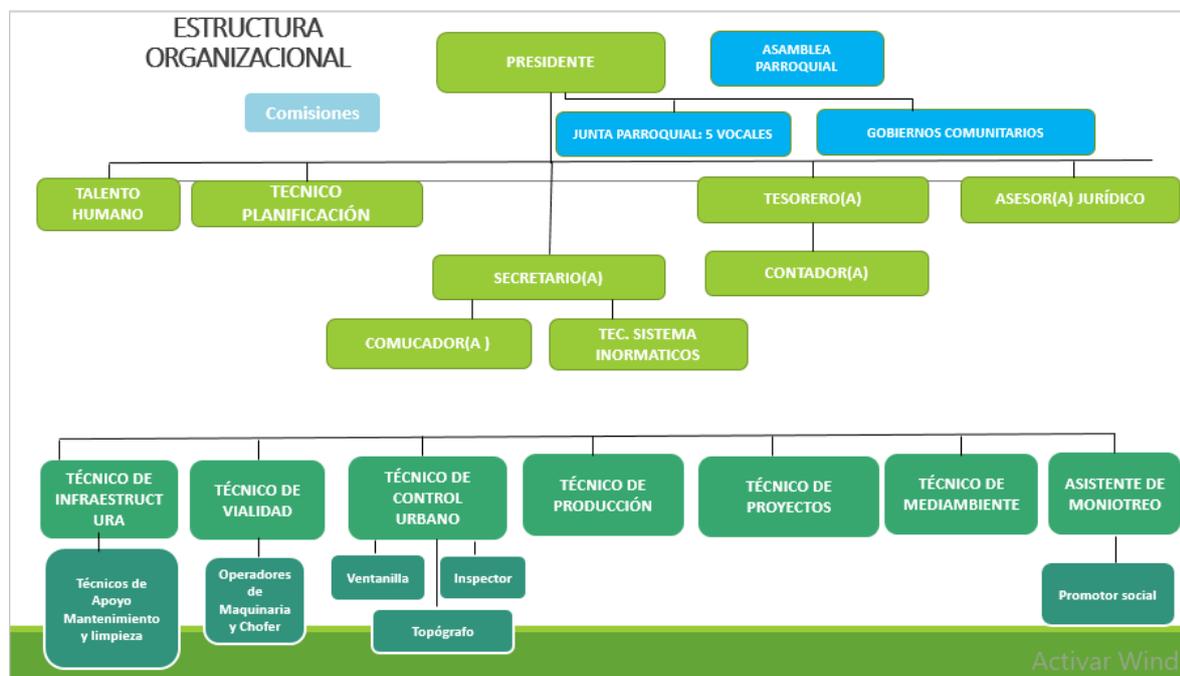


Figura 1. Estructura Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui

4.2. Evidencia Empírica

Según Chacón (2022), la implementación del presupuesto participativo en el cantón Cotacachi y la provincia de Chimborazo ha generado evidencia empírica importante sobre los impactos positivos de este enfoque en la gestión municipal y provincial. Estos casos destacan por su enfoque innovador, promoviendo la democracia participativa y abordando las necesidades de comunidades tradicionalmente excluidas.

En Cotacachi, la gestión municipal liderada por el alcalde Auki Tituaña marcó un cambio significativo a partir de agosto de 1996. La introducción de la participación ciudadana se convirtió en un catalizador para la transformación económica, social y cultural del cantón (Morales,2008).

La participación organizada de la ciudadanía se convirtió en la base de esta innovadora gestión, abandonando el papel tradicional del municipio como simple proveedor de servicios. La Asamblea de la Unidad Cantonal desempeñó un papel central en este proceso, elaborando

el primer Plan Participativo de Desarrollo local y, en 2001, incorporando la construcción del presupuesto participativo (Chacón, 2022).

Para Morales (2008) la metodología diseñada consideró la diversidad étnica y las condiciones económicas del cantón, permitiendo una participación directa de los habitantes en la propuesta de inversiones. El éxito de esta experiencia se refleja en logros significativos, como un gobierno local diverso e integrador, la creación de espacios para canalizar demandas de grupos tradicionalmente excluidos especialmente mujeres y una optimización de recursos municipales con eficacia en la utilización

Según menciona Simba (2009), la provincia de Chimborazo, caracterizada por altos índices de pobreza, implementó la Minga por la Vida, liderada por el gobierno provincial indígena. Esta iniciativa fusionó la participación ciudadana con el Plan de Desarrollo Provincial, estableciendo objetivos ambiciosos para recuperar y recrear el gobierno comunitario, reconstruir el gobierno local y provincial, y radicalizar la democracia intercultural. El presupuesto participativo se convirtió en una herramienta clave para la redistribución concertada de recursos económicos, contribuyendo al desarrollo sustentable. A pesar de algunos desafíos burocráticos y la inexperiencia, la experiencia se evaluó positivamente, logrando asignaciones más equitativas entre los cantones y una transformación cultural y política en la provincia.

En Cuenca, la implementación del presupuesto participativo se destacó por incorporar una perspectiva de género. La colaboración entre UNIFEM y el Municipio de Cuenca permitió construir presupuestos sensibles al género, enfocándose en la participación, educación, comunicación, migración, seguridad ciudadana y ambiente. La evidencia empírica de esta iniciativa se reflejó en talleres, capacitaciones y agendas parroquiales de igualdad. Se estableció una Red de Municipios Sensibles al Género, involucrando a 22 ciudades de 10 países de la región. La aplicación de políticas con enfoque de género y la conformación de esta red son testimonios tangibles de la transformación lograda a través del presupuesto participativo en Cuenca (Chacón, 2022).

Simba (2009), la participación ciudadana en el Cantón Francisco de Orellana se manifiesta a través de diversos espacios, como la Comisión de Presupuesto Participativo, el Comité de Gestión Cantonal, Mesas Temáticas, Asamblea Cantonal, Comités de Vigilancia y la Comisión de Control Ciudadano. Estos actores desempeñan roles cruciales, desde ajustar metodologías hasta fiscalizar la ejecución de proyectos. A pesar de la voluntad política

municipal, se reconoce que algunas instancias enfrentan desafíos para alcanzar su pleno potencial, indicando la necesidad de fortalecer el compromiso ciudadano y adaptarse a un nuevo papel que demanda cambios culturales y habilidades técnicas.

Estas experiencias ofrecen una sólida evidencia empírica de que el presupuesto participativo no solo es una herramienta de gestión financiera, sino un mecanismo transformador que impulsa cambios significativos en la gobernanza local y provincial. Desde la consolidación de la democracia participativa hasta la equidad en la asignación de recursos y la inclusión de perspectivas de género, estos casos demuestran cómo este enfoque puede responder a las necesidades específicas de comunidades diversas.

La evidencia empírica respalda la idea de que la participación ciudadana directa, la transparencia y la planificación local son elementos fundamentales para un desarrollo sostenible e inclusivo. Estos casos proporcionan lecciones valiosas para otras jurisdicciones y subrayan la importancia de adaptar el presupuesto participativo a las características específicas de cada comunidad.

5. Metodología

La metodología empleada en esta investigación se diseñó con el propósito de explorar la incidencia de la participación ciudadana en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Tarqui durante el período 2019 al 2023. Para lograr este objetivo, se utilizaron diversos métodos y técnicas de recopilación y análisis de datos.

5.1 Métodos

5.1.1 Método Deductivo:

El enfoque deductivo se aplicó como método inicial para recolectar información relevante. Se utilizará la teoría de la Escalera de Arnstein como base teórica para evaluar su pertinencia en este contexto. Mediante este enfoque, se derivaron conclusiones a partir de datos recopilados desarrollando un focus group. La información obtenida fue analizada, organizada e identificada para obtener resultados que reflejaran el grado de participación ciudadana y su influencia en la gestión del GAD Parroquial de Tarqui, en aras del desarrollo comunitario.

5.1.2 Método bibliográfico:

Por medio de este método se logrará localizar, identificar y acceder a los documentos que contiene información pertinente para la investigación.

5.1.3 Método Analítico:

A través de este método se pretende analizar la información recopilada de los distintos documentos utilizados en la investigación y así plantear una política pública que ayude a la correcta participación ciudadana y distribución de recursos

5.2 Técnicas

5.2.1. Análisis de contenido:

Mediante esta técnica podemos analizar la inversión pública realizada a través de los presupuestos participativos realizados correspondientes en cada año de análisis.

5.2.2. Análisis de datos:

Analizaremos las variables económicas de presupuesto y participación ciudadana

5.2.3 Focus Group:

Los focus groups son una herramienta útil en la investigación de mercado, la toma de decisiones empresariales, la evaluación de programas, la recopilación de datos sociológicos y en muchos otros campos. Proporcionan una visión cualitativa enriquecedora y permiten a los investigadores captar percepciones y matices que podrían pasarse por alto en métodos de investigación cuantitativa más estructurados. Además, los focus groups pueden ser especialmente útiles para generar hipótesis o identificar temas importantes que pueden investigarse más a fondo en estudios posteriores.

Recopilación de Datos: Durante la encuesta, el investigador presenta el cuestionario a los participantes y registra sus respuestas de acuerdo con el diseño del cuestionario. Esto puede realizarse de manera presencial, telefónica, en línea, u otras formas, dependiendo de la metodología seleccionada. **No Modificación del Entorno o Fenómeno:** A diferencia de otros métodos de investigación, como los experimentos, en una encuesta se busca recopilar datos sin alterar el entorno o el fenómeno que se está estudiando. El objetivo es observar y medir, no manipular. **Análisis de Datos:** Una vez que se recopilan los datos de la encuesta, se procede a analizarlos para obtener resultados cuantitativos. Esto a menudo implica la creación de gráficos, tablas y otros tipos de representación de los datos, que pueden ser presentados en diversos formatos, como trípticos, informes escritos, gráficas, etc. **Informe de Resultados:** Finalmente, los resultados de la encuesta se presentan en un formato que permita a otros comprender y utilizar la información recopilada. Estos informes pueden ser escritos, visuales o presentados en reuniones.

5.3 Metodología la escalera de la participación

La Escalera de la Participación, conceptualizada por Roger Hart (1993), proporciona un marco para comprender las diferentes características de los niveles de participación en los que

se involucra a la población. Este enfoque puede determinar hasta qué punto se fomentan procesos auténticos de participación o si, en ocasiones, lo que se genera como participación es meramente simbólico. A continuación, se detallan las características de cada uno de los niveles en la Escalera de la Participación: Escalón 1: Participación "manipulada" En este nivel, la población es utilizada para llevar a cabo acciones que no comprenden y que responden a intereses ajenos. Un ejemplo sería cuando se utilizan personas en campañas políticas para portar pancartas a cambio de recompensas. Escalón 2: Participación "decorativa". La población se incorpora como un accesorio para "decorar" o "animar" ciertas actividades. Esto ocurre cuando se utiliza a grupos marginados, como indígenas o personas pobres, para mostrarlos como beneficiarios de programas sin considerar su voluntad real. También puede darse en publicaciones donde se incluye a la población con fines estéticos o folklóricos. Escalón 3: Participación "simbólica". En este nivel, se realizan acciones donde la participación de la población es solo aparente. Un ejemplo sería en "parlamentos infantiles" donde los niños actúan con madurez y lenguaje sorprendentes, pero están completamente dirigidos por adultos. Escalón 4: Participación "asignados, pero informados" La población se involucra en actividades, pero se le informa sobre ellas. Aunque limitada, esto representa un nivel inicial de participación real. Por ejemplo, cuando la población se encarga de una labor en una obra de infraestructura local y se le informa sobre su naturaleza.

Escalón 5: Participación "con información y consulta" En este nivel, los agentes externos informan y consultan a la población sobre su posible participación. La población toma decisiones en función de esta consulta. Ejemplo, los maestros consultan a los estudiantes sobre un paseo escolar. Escalón 6: Participación en ideas compartidas con la población Los agentes externos generan la acción, pero esta es compartida con la población, que contribuye a su planificación. Esto sucede cuando los maestros planean actividades con la participación de los niños. Escalón 7: Participación en acciones propias de la población La acción es generada y ejecutada por la población sin intervención externa. Por ejemplo, cuando los niños organizan un campeonato sin consultar a los adultos. Escalón 8: Participación en acciones propias compartidas con agentes externos La población genera y comparte la acción con agentes externos. Por ejemplo, los niños organizan un campeonato y coordinan con los padres para obtener apoyo. La Escalera de la Participación brinda una perspectiva completa de los diversos niveles de participación, desde la manipulación hasta la verdadera colaboración de la población con agentes externos de desarrollo.

6. Resultados

Analizar la incidencia de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, años 2019 al 2023, a continuación, se presenta un análisis de la programación operativa anual (POA) en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui para los años 2019, 2020,2021,2022. Esta tabla muestra la inversión estimada en diferentes programas. A partir de estos datos, se pueden extraer observaciones clave.

Tabla 2. Análisis de Inversión Estimada en Programas (en USD)

Programa	2019	2020	2021
Fortalecimiento a la producción y comercialización agropecuaria	95.126,15	89.624,23	84.097,73
Fortalecimiento a la actividad cultural e identidad parroquial	20.067,48	25.000,00	5.000,00
Atención al programa grupos prioritarios	29.376,00	32.000,00	32.000,00
Fortalecimiento a la actividad social de adultos mayores	5.000,00	10.000,00	10.000,00
Gestión de residuos sólidos	64.905,76	188.547,12	131.799,96
Repotenciación y mejoramiento de sistemas de agua potable	30.000,00	33.567,60	37.000,00
Asentamientos humanos e infraestructura	74.016,85	136.426,64	91.426,64
Redes y conectividad	435.425,65	558.086,92	459.111,93

Según la Tabla 2 Análisis de Inversión Estimada en Programas Reducción en la inversión: En general, se observa una tendencia de reducción en la inversión estimada en la mayoría de los programas entre 2019 y 2022. Esto puede reflejar un cambio en las prioridades presupuestarias o restricciones presupuestarias en esos años. Prioridad en programas sociales: A pesar de las reducciones, programas destinados a atender grupos prioritarios, como adultos mayores y grupos sociales, mantuvieron niveles de inversión consistentes a lo largo de los años. Esto indica un compromiso continuo con el bienestar de estos grupos. Diferencias significativas: Algunos programas, como "Gestión de residuos sólidos," experimentaron diferencias significativas en la inversión estimada de un año a otro. Es importante investigar las razones detrás de estas fluctuaciones. Importancia de la infraestructura: Programas relacionados con la infraestructura, como "Repotenciación y mejoramiento de sistemas de agua potable" y "Asentamientos humanos e infraestructura," también recibieron inversiones considerables. Esto sugiere la importancia de mejorar la infraestructura local. Consideración de las necesidades cambiantes: La drástica reducción en la inversión estimada en el programa "Fortalecimiento a la actividad cultural e identidad parroquial" en 2021 puede indicar un cambio en las prioridades o la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes. Gastos administrativos y

conectividad: El programa "Gastos administrativos, redes y conectividad" mostró un aumento en la inversión estimada en 2020, lo que puede sugerir un énfasis en la mejora de la administración y conectividad.

Tabla 3. Identificación de prioridades de la asamblea parroquial 2019 y 2022

Priorización de las Asambleas parroquiales	2019	2022
	Seguridad, servicios básicos, vialidad, emprendimientos, mayores y niños, saneamiento y recogida de basura, alumbrado público, alcantarillado, agua potable,	Seguridad, salud para adultos mayores y niños, saneamiento y recogida de basura, alumbrado público, alcantarillado, agua potable, producción y ejecución de huertos, control de registro sanitario y venta de licor, y reforestación

Según la Tabla 3 en 2019, se identificaron prioridades en áreas como seguridad, grupos prioritarios, mayores y niños, saneamiento y recogida de basura, alumbrado público, alcantarillado, agua potable, la Asamblea Parroquial de Tarqui en 2022, se volvieron a identificar áreas de prioridad, que incluyen seguridad, salud para adultos mayores y niños, saneamiento y recogida de basura, alumbrado público, alcantarillado, agua potable, producción y ejecución de huertos, control de registro sanitario y venta de licor, y reforestación. Realizando una comparación de las asambleas destacan la seguridad como una prioridad, aunque en 2022 se mencionan medidas específicas como la colocación de alarmas comunitarias y cámaras de seguridad, la atención a adultos mayores es una prioridad tanto en 2019 como en 2022, La preocupación por el saneamiento ambiental, alcantarillado y agua potable se mantiene constante en ambas asambleas. En el 2019, se enfocó en la cultura, el deporte y el agropecuario, mientras que, en 2022, hay un énfasis en la salud, la producción de alimentos y la reforestación. La planificación y el uso de suelo se mencionan en 2019, pero no se destacan específicamente en la lista de prioridades de 2022. En 2019, se menciona la vialidad y la maquinaria, mientras que, en 2022, el mantenimiento vial y la adquisición de equipo caminero son áreas de enfoque, aunque hay algunas similitudes entre las prioridades identificadas en ambas asambleas, hay diferencias notables, como el cambio en el énfasis de la cultura y el deporte en 2019 a la salud y la producción de alimentos en 2022. Estos cambios pueden reflejar la evolución de las necesidades y prioridades de la comunidad a lo largo del tiempo.

Tabla 4. Ingresos permanentes y Gastos Corrientes

Partida	2019	2020	2021
Ingresos permanentes	141.336,09	146.206,18	130.871, 43
Ingresos No Permanentes	765.683,89	1.035.018,51	812.202,26
Total de Ingresos	907.019,98	1.181.224,69	812.202,26
Gastos Corrientes	141.336,09	141.336,09	146.206,18
Gastos de Inversión	765.683,89	765.683,89	1.035.018,51
Total de Ingresos	907.019,98	1.181.224,69	812.202,26

Con los datos de la Tabla 4, se observaron variaciones significativas en la eficiencia presupuestaria en ingresos. En el año 2019, el Gobierno Parroquial de Tarqui alcanzó una eficiencia del 87.66%, lo que indica una ejecución sólida de los recursos disponibles. Sin embargo, en el año 2020, la eficiencia disminuyó drásticamente al 71%, atribuible a factores como la paralización de obras debido a la pandemia y desembolsos incompletos. No obstante, en el año 2021, se produjo una recuperación, y la eficiencia aumentó al 83%. Esta mejora se debió a una mayor ejecución de proyectos y programas planificados. Cabe destacar que, a pesar de las fluctuaciones en la eficiencia, los ingresos corrientes y de financiamiento fueron consistentemente más eficientes que los ingresos de capital.

Con los datos de la tabla 4, la eficiencia presupuestaria en gastos también mostró variaciones notables a lo largo de los años. En el año 2019, se alcanzó una eficiencia del 61.90%, lo que refleja una ejecución satisfactoria de los gastos presupuestados. Sin embargo, en el año 2020, la eficiencia se redujo al 51%, principalmente debido a la pandemia y la paralización de obras que se habían presupuestado. En el año 2021, hubo una recuperación en la eficiencia, que llegó al 55%. Esto se debió a una mayor ejecución de los proyectos y programas planificados. Es importante destacar que, al igual que con los ingresos, los gastos de capital fueron los menos eficientes en los tres años evaluados.

Con los datos de la tabla 4 y 3 muestra como el Presupuesto Participativo en el Gobierno Parroquial de Tarqui experimentó fluctuaciones en la eficiencia presupuestaria a lo largo de los años 2019, 2020 y 2021. A pesar de los desafíos, como la pandemia y la paralización de obras, se logró mantener una ejecución eficiente de los ingresos corrientes y de financiamiento, lo que muestra el compromiso con la inversión en proyectos y programas que benefician a la comunidad. El Gobierno Parroquial de Tarqui continúa trabajando en la mejora de su eficiencia presupuestaria para garantizar un uso óptimo de los recursos y cumplir con las necesidades de la población

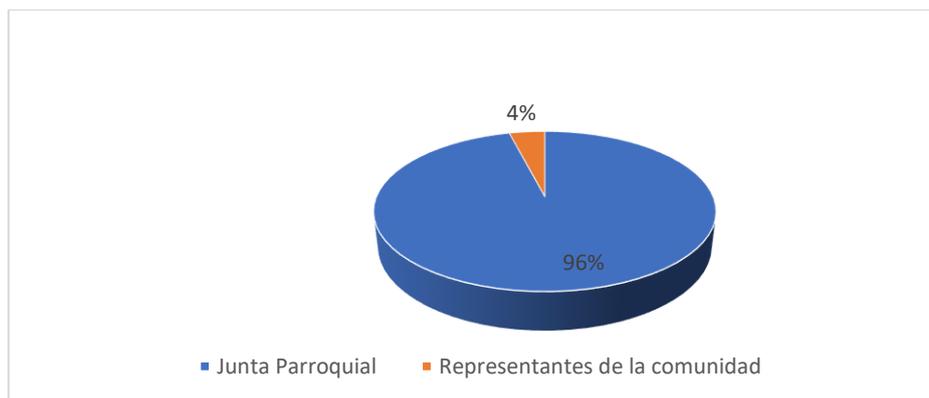


Figura 2. Gráfico priorización de las obras en las comunidades de la parroquia Tarqui

Según la información de la Figura 3, se han recopilado un total de 50 respuestas en relación a la entidad que convoca las reuniones para priorizar las obras del Presupuesto Participativo. Los resultados revelan una clara tendencia en cuanto a la entidad que asume esta función en la comunidad. La Junta Parroquial se destaca como la entidad preponderante en la convocatoria de estas reuniones, con un impresionante 96% de las respuestas, representando 48 de las 50 encuestas recopiladas. En contraste, los representantes de la comunidad tienen una presencia significativamente menor en este proceso, convocando las reuniones en solo un 4% de las ocasiones.

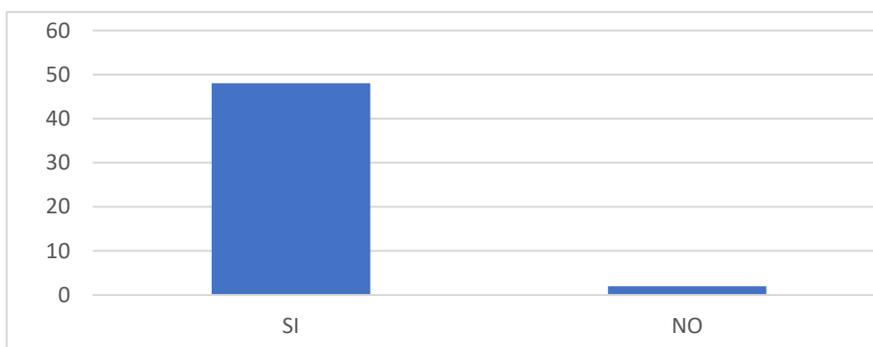


Figura 3. Gráfico priorización de Obras en las comunidades de la parroquia Tarqui

En base a los datos de la figura 3, la mayoría de las comunidades (48 de 50) sí priorizan la obra que requieren, mientras que 2 respuestas indican que no lo hacen. Esto sugiere que la priorización de obras es común en la mayoría de las comunidades, pero existen excepciones en las que no se lleva a cabo de manera efectiva. Puedes utilizar esta información en el capítulo de resultados de tu investigación para resaltar la tendencia general y las excepciones identificadas.

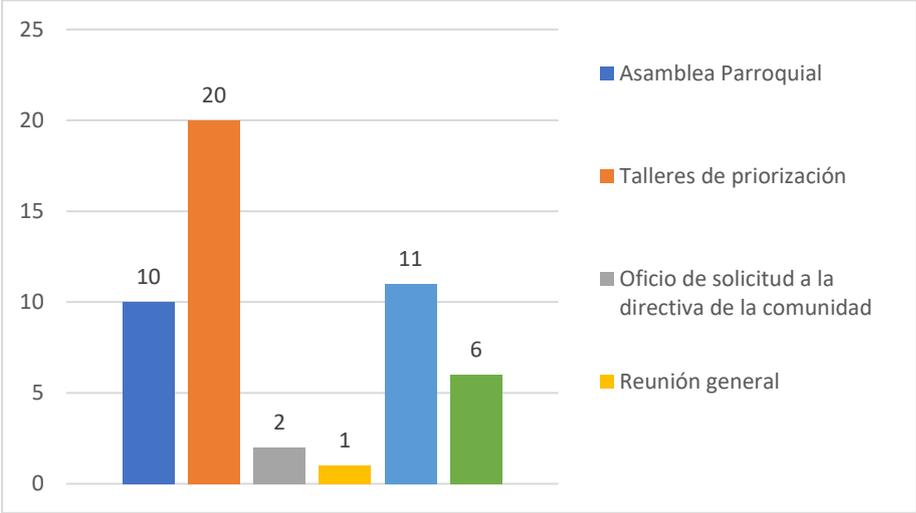


Figura 4. Gráfico forma de priorización de obras en cada comunidad de la parroquia Tarqui

Según la Figura 4, en la Asamblea General de la parroquia para la priorización de obras participan principalmente "Representantes de las comunidades". Las respuestas mencionan repetidamente la participación de representantes de las comunidades, lo que sugiere que son los actores clave en este proceso de priorización. Aunque también se mencionan "Representantes de las entidades públicas y/o privadas" y "Público en general", la respuesta predominante es la participación de representantes de las comunidades en esta asamblea.

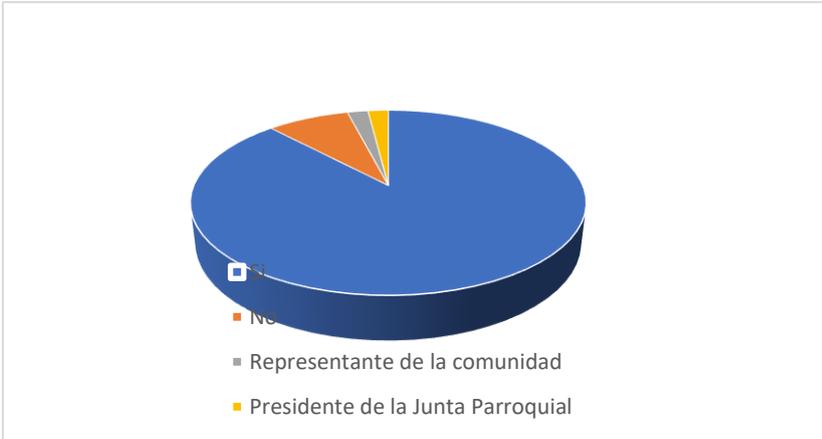


Figura 5. Priorización en asamblea parroquial

Según información del Figura 5, en el proceso de priorización de obras del Presupuesto Participativo, la Junta Parroquial es la entidad predominante en la convocatoria de reuniones, con una participación del 96%. La gran mayoría de las comunidades (96%) sí prioriza las obras que requieren, lo que refleja un fuerte compromiso de las comunidades en la toma de decisiones relacionadas con las obras prioritarias. Los talleres de priorización son el método más comúnmente utilizado (40%), seguidos de las asambleas parroquiales (28%), lo que sugiere un enfoque participativo en la selección de obras prioritarias. En general, la población participa en la Asamblea General para la priorización de obras, con un 88% de respuestas "Sí", aunque existen algunas excepciones que indican variaciones en la participación según la comunidad.



Figura 6. Forma de priorización de los proyectos ejecutados por el Gad Parroquial de Tarqui

La figura 6 muestra que se priorización de proyectos de acuerdo a las necesidades reales de la comunidad (74%): Este es el beneficio más mencionado, lo que indica una clara percepción de que el proceso de participación permite a las comunidades seleccionar proyectos que se alinean mejor con sus necesidades reales. Esto sugiere que el enfoque participativo es efectivo para abordar problemas específicos y contribuye a la satisfacción de las necesidades locales. Fomento de la participación ciudadana (16%): El segundo beneficio más citado es la promoción de la participación activa de los ciudadanos. Esto refleja la importancia de involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y fomentar la colaboración y el compromiso cívico. Una mayor participación puede empoderar a la población y fortalecer la democracia local.

Mayor transparencia en el uso de los recursos (10%): Algunas respuestas destacan la transparencia como un beneficio. Esto sugiere que el proceso de presupuesto participativo se percibe como una forma de garantizar que los recursos públicos se asignen y utilicen de manera

justa y transparente. La transparencia puede aumentar la confianza de la comunidad en las autoridades y reducir el riesgo de malversación de fondos.

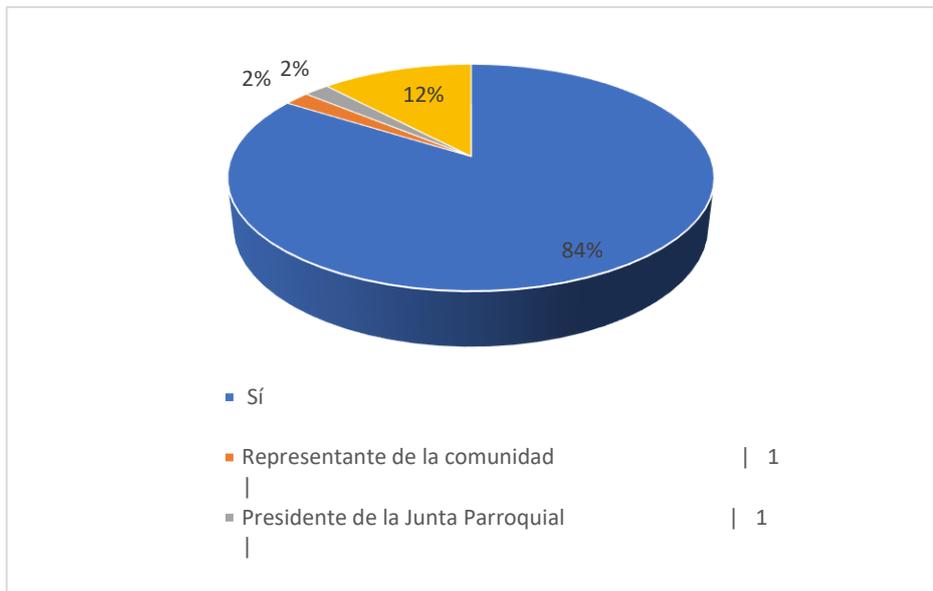


Figura 7. La población es la que decide en Asamblea la priorización de obras

Como se muestra en la figura 7, la participación mayoritaria de la población (84%): La mayoría de las respuestas indican que la población, representada por la opción "Sí," es la que decide en Asamblea la priorización de obras. Esto refleja un fuerte enfoque en la participación directa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el presupuesto participativo. Esta participación directa es una característica fundamental de este proceso democrático. Participación de representantes y autoridades (4%): En algunos casos, se menciona la participación de un "Representante de la comunidad" o el "presidente de la Junta Parroquial." Esto podría indicar variaciones en la forma en que se toman decisiones en diferentes comunidades, con la intervención de figuras representativas. Ausencia de participación comunitaria (12%): Un pequeño porcentaje de respuestas indican que la población no participa en la toma de decisiones ("No"). Esto puede ser un área de preocupación, ya que la participación de la comunidad es un principio clave del presupuesto participativo.

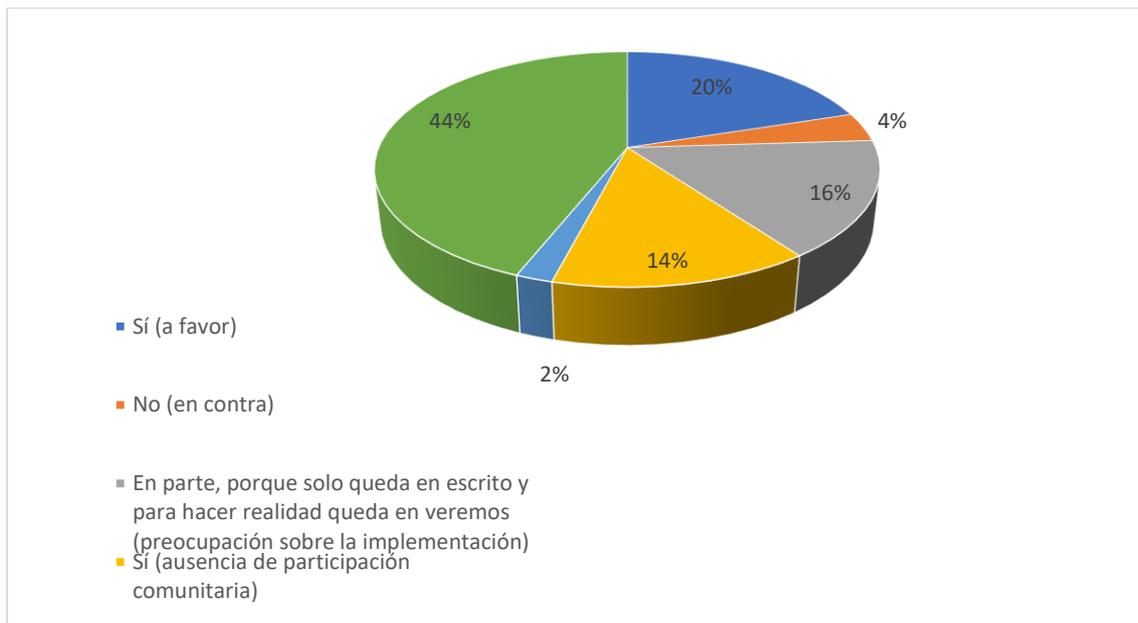


Figura 8. La comunidad prioriza los proyectos en conjunto con el Gad Parroquial de Tarqui

Según la figura 8 a favor del proceso de priorización (Sí a favor): La mayoría de las respuestas (10 de 50) expresan apoyo al proceso de priorización, lo que sugiere que hay quienes ven valor en la metodología o en los objetivos que busca alcanzar. En contra del proceso de priorización (No en contra): Aunque menos comunes, algunas respuestas (2 de 50) muestran desacuerdo o rechazo con el proceso de priorización. Esto indica que hay quienes no respaldan la forma en que se está llevando a cabo o cuestionan su utilidad.

Ausencia de participación comunitaria (Sí, preocupación sobre la participación comunitaria): Varias respuestas (7 de 50) señalan la preocupación por la falta de participación de la comunidad en el proceso de priorización. Esto indica que hay inquietudes sobre la inclusión y la representación de las voces de la comunidad.

Preocupación sobre la implementación (En parte, preocupación sobre la implementación): La mayoría de las respuestas (8 de 50) expresan preocupación de que el proceso de priorización quede solo en el papel y no se materialice en la realidad. Esto sugiere una falta de confianza en la capacidad de llevar a cabo las decisiones priorizadas.

Falta de documentación (Sí, falta de documentación): Una respuesta (1 de 50) destaca la preocupación por la falta de documentación. Esto sugiere que la transparencia y el registro de las decisiones son considerados importantes por al menos una persona.

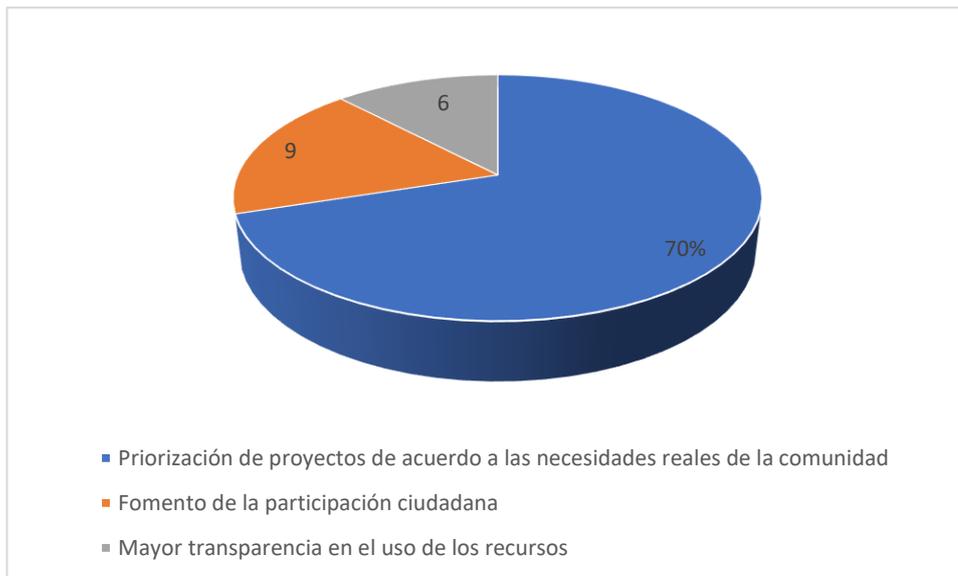


Figura 9. Beneficios del proceso de participación de la población en la construcción del presupuesto participativo

Según la figura 9, se cumplen las obras priorizadas (Sí): Hay un número significativo de respuestas (27 de 50) que indican que sí se cumplen las obras priorizadas, lo que sugiere un grado de satisfacción con el proceso de presupuesto participativo en términos de implementación. No se cumplen las obras priorizadas (No): También hay un número de respuestas (13 de 50) que indican que no se cumplen las obras priorizadas, lo que sugiere que existe escepticismo o insatisfacción con el proceso de presupuesto participativo.

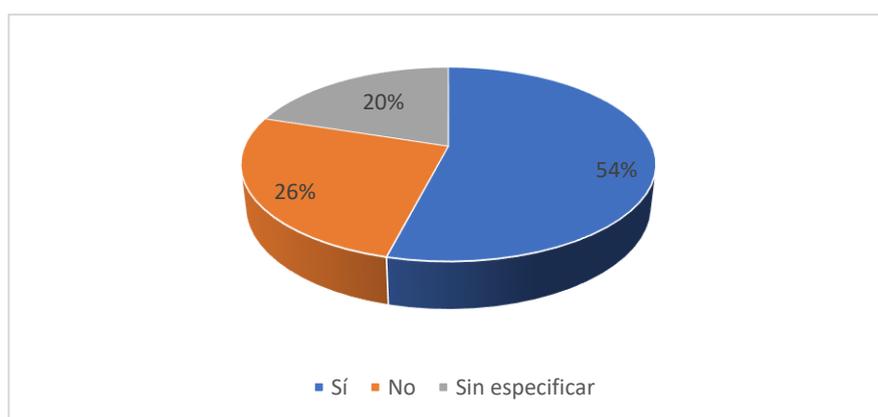


Figura 10. Cumplimiento de las obras y proyectos priorizados

Como muestra la figura 10, el Cumplimiento de Obras Priorizadas (Sí): La mayoría de las respuestas (27 de 50) indican que, en la percepción de los encuestados, las obras priorizadas en el proceso de presupuesto participativo se cumplen. Esto sugiere un grado de confianza o satisfacción en la efectividad del proceso y la capacidad de llevar a cabo los proyectos

seleccionados por la comunidad. No Cumplimiento de Obras Priorizadas (No): Un número significativo de respuestas (13 de 50) señalan que las obras priorizadas no se cumplen. Esto indica un nivel de insatisfacción o escepticismo en cuanto a si el proceso de presupuesto participativo está logrando su objetivo de implementar las prioridades de la comunidad. Sin especificar: Un número considerable de respuestas (10 de 50) no especifican claramente si las obras priorizadas se cumplen o no, lo que sugiere una falta de claridad o información limitada sobre el tema por parte de algunos encuestados.

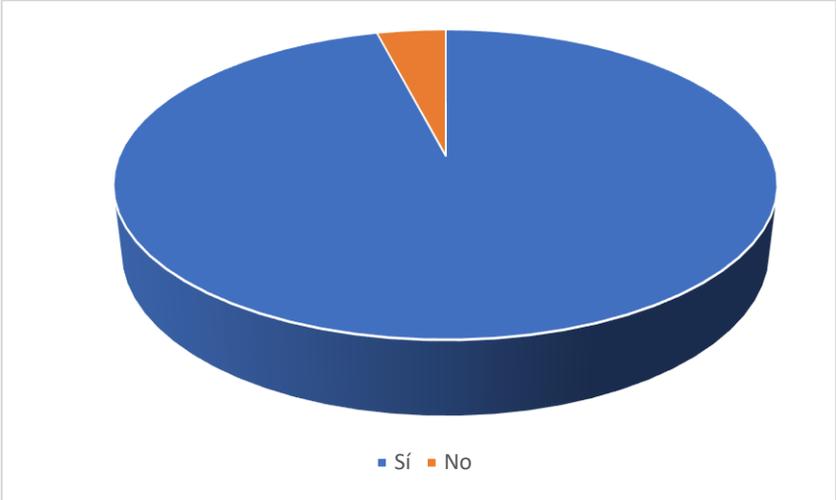


Figura 11. Seguimiento en la ejecución de obras priorizadas

Según la información de la figura 11, el resultado es que la mayoría de las respuestas (48 de 50) indican que se realiza seguimiento en la ejecución de las obras priorizadas en el proceso de presupuesto participativo. Esto refleja una práctica común de supervisión y seguimiento de proyectos para garantizar que se ejecuten de acuerdo con las prioridades de la comunidad y que se fomente la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso. Solo un pequeño número de respuestas (2 de 50) indican que no se realiza seguimiento. En general, esto sugiere un enfoque en la gestión y el control de proyectos en el contexto del presupuesto participativo.

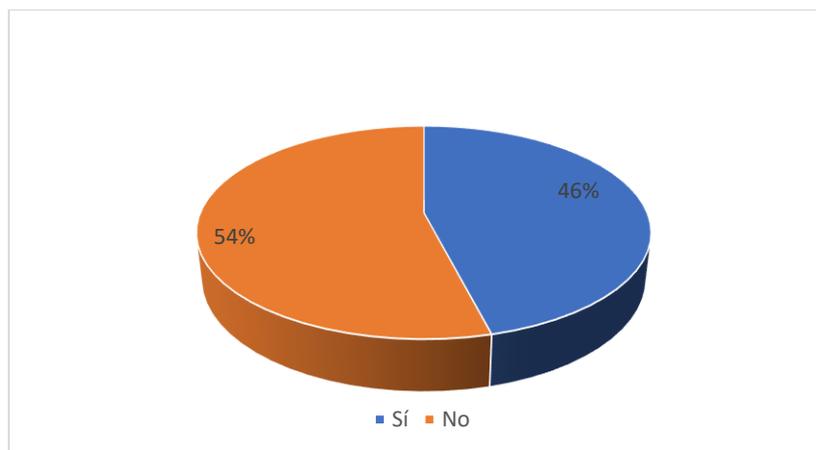


Figura 12. Evaluación de los proyectos ejecutados

La figura 11 muestra que, en contraste, un número menor de respuestas (23 de 50) indican que se ha realizado una evaluación conjunta. Esto implica que, en algunos casos, el GAD Parroquial y las comunidades han trabajado juntos para evaluar el cumplimiento de los proyectos priorizados. La evaluación conjunta del cumplimiento de obras priorizadas parece ser menos común según las respuestas proporcionadas, lo que puede ser un área de mejora en la implementación del presupuesto participativo en algunas comunidades.

Tabla 5. Presupuesto Participativo es una herramienta importante para mejorar las condiciones de vida de la población

Descripción

Sí: 50 respuestas

La Tabla 5 muestra que todos los participantes consideran que el PP es una herramienta importante en las condiciones de vida de la población.

Tabla 6. Presupuesto Participativo se orienta a mejorar la vialidad de la parroquia

Descripción

Sí: 49 respuestas.

No: 1 respuesta.

La Tabla 6 muestra que todos los participantes consideran que el PP es una herramienta importante en las condiciones de vida de la población.

Tabla 7. El presupuesto participativo mejora las condiciones de vida

Descripción
Sí: 49 respuestas.
No: 1 respuesta.

Según la Tabla 7 existe un fuerte consenso en que el Presupuesto Participativo se considera una herramienta importante para mejorar las condiciones de vida, que la priorización de obras se orienta a mejorar la vialidad, y que el proceso de participación en la ejecución de proyectos se percibe como beneficioso para mejorar las condiciones de vida de la población. Las respuestas reflejan un alto nivel de apoyo y confianza en el enfoque de presupuesto participativo y su impacto en el desarrollo local.

Tabla 8. Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - A pesar de las reducciones presupuestarias en varios programas, se observa un compromiso constante con programas sociales dirigidos a grupos prioritarios como adultos mayores y comunidades vulnerables. - La participación mayoritaria de la población en las asambleas parroquiales indica un interés significativo de la comunidad en el proceso de presupuesto participativo. - A pesar de las fluctuaciones, la eficiencia en la ejecución de ingresos corrientes se mantuvo relativamente alta, lo que sugiere una gestión eficaz de los recursos disponibles. - La inversión en programas relacionados con infraestructura, agua potable y saneamiento refleja la atención a necesidades básicas y mejora de la calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - La evolución de las prioridades de la comunidad hacia la salud y la producción de alimentos presenta una oportunidad para alinear el presupuesto participativo con las necesidades cambiantes. - Fortalecimiento de la Comunicación: Mejorar la comunicación puede aumentar la conciencia y comprensión de la comunidad sobre el presupuesto participativo, fomentando una participación más informada y activa. - Capacitación en Participación Ciudadana: Implementar programas de capacitación para fortalecer las capacidades de la comunidad puede mejorar la calidad de su participación en el proceso.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - La evolución de las prioridades de la comunidad hacia la salud, servicios básicos, vialidad y la producción de alimentos presenta una oportunidad para alinear el presupuesto participativo con las necesidades cambiantes. - Mejorar la comunicación puede aumentar la conciencia y comprensión de la comunidad sobre el presupuesto participativo, fomentando una participación más informada y activa. - Implementar programas de capacitación para fortalecer las capacidades de la comunidad puede 	<ul style="list-style-type: none"> - La presencia de respuestas indicando falta de participación comunitaria en la toma de decisiones es una amenaza para la legitimidad y representatividad del proceso. - - Las preocupaciones sobre la implementación efectiva de proyectos priorizados, expresadas por algunos participantes, representan una amenaza para la confianza y la eficacia del presupuesto participativo. -

mejorar la calidad de su participación en el proceso.	- La percepción de que no se cumplen algunas obras priorizadas podría afectar la confianza de la comunidad en el proceso y generar insatisfacción.
---	--

Según el análisis FODA de la tabla 8 proporciona una base para la formulación de políticas públicas que aborden las áreas a mejorar, capitalizar las fortalezas y oportunidades identificadas en el proceso de participación ciudadana en la elaboración del PP en la Parroquia de Tarqui.

7. Discusión

Los (PP) como un canal fundamental que permite a los ciudadanos, opinar sobre la asignación de recursos estatales, también participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus comunidades. El proceso presupuestario se abre a la ciudadanía, brindándoles la oportunidad de consultar, debatir y contribuir en la definición dicha asignación (Gold Frank, 2006). el PP como el espacio donde la sociedad civil, ya sea de manera individual u organizada, tiene voz en las reuniones anuales convocadas por el gobierno para discutir el presupuesto público (Pineda, 2009,297).

La participación se define como una dinámica de poder, siendo, por ende, una relación política donde diversos actores, ya sean individuos o grupos sociales, se encuentran y enfrentan, ejerciendo su capacidad de toma de decisiones con el propósito de dirigir los recursos hacia la satisfacción de sus aspiraciones (Ortiz, 2004).

La participación activa, según la visión de Gaventa (2006), se erige como un pilar fundamental para la salud y vitalidad de la democracia, donde los ciudadanos no solo ejercen sus derechos, sino que también desempeñan un papel activo como forjadores y formuladores del destino colectivo. Tomando en cuenta los conceptos de participación ciudadana y presupuestos participativos analizaremos el primer objetivo de la presente investigación (identificar “las propuestas y sugerencias de la participación ciudadana en la formulación de los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, años 2019 al 2022”), se ha podido demostrar aspectos importantes, por los participantes del focus group y las ejecuciones presupuestarias de los años 2019 al 2022 ,revela una serie de observaciones claves que arrojan luz sobre el impacto de la participación ciudadana en la formulación de los Presupuestos, por ejemplo se observa una tendencia a la baja en la inversión estimada en la mayoría de los programas entre 2019 y 2022, según la perspectiva de Díaz

(2002), la importancia del (PP) como un mecanismo que busca la participación directa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el presupuesto, de esta manera con información financieras podemos indicar que: se evidencio cambios en las prioridades presupuestarias. La prioridad en programas sociales a pesar de las reducciones, por ejemplo, programas para grupos prioritarios mantuvieron niveles consistentes de inversión, destacando un compromiso continuo con el bienestar de estos grupos.

Según la Secretaría General de Planificación (2017), las asambleas parroquiales, son espacios de deliberación pública en las parroquias urbanas y rurales. Estas asambleas están conformadas por representantes y tienen atribuciones como analizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), realizar seguimiento a la planificación participativa, promover la rendición de cuentas y participar en mecanismos de participación ciudadana y control social son espacios de deliberación pública en las parroquias urbanas y rurales. Estas asambleas están conformadas por representantes y tienen atribuciones como analizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), realizar seguimiento a la planificación participativa, promover la rendición de cuentas y participar en mecanismos de participación ciudadana y control social.

Con la participación ciudadana se realiza la identificación de prioridades de la asamblea parroquial, consistencia en prioridades: A lo largo de 2019 y 2022, la seguridad, atención a grupos prioritarios, saneamiento, y recogida de basura fueron constantes, aunque se observan cambios en énfasis, como el paso de cultura y deporte a salud, producción agropecuaria. Las diferencias entre 2019 y 2022 reflejan una evolución en las necesidades y prioridades de la comunidad a lo largo del tiempo. La eficiencia presupuestaria mostró fluctuaciones, siendo afectada por la pandemia en 2020, pero recuperándose en 2021. Los ingresos corrientes y de financiamiento fueron consistentemente más eficientes que los ingresos de capital. La Junta Parroquial es la entidad predominante en convocar reuniones para priorizar obras. La mayoría de las comunidades priorizan obras, destacando un enfoque participativo. Se menciona la satisfacción de necesidades reales, fomento de la participación ciudadana y mayor transparencia como principales beneficios percibidos del proceso de participación. La mayoría percibe que las obras priorizadas se cumplen, pero hay un grupo significativo que expresa escepticismo o insatisfacción con el proceso. La mayoría indica que se realiza seguimiento en la ejecución de las obras, pero la evaluación conjunta parece ser menos común, sugiriendo un área de mejora. Existe un fuerte consenso en que el Presupuesto Participativo es una herramienta importante

para mejorar las condiciones de vida y orientado a mejorar la vialidad. Este análisis proporciona una visión detallada de la participación ciudadana y la implementación de los Presupuestos Participativos en la Parroquia de Tarqui, destacando áreas de éxito, desafíos y oportunidades de mejora.

Según Ordóñez (2013), el modelo de construcción participativa de políticas públicas emerge como un enfoque dinámico y colaborativo que busca superar las limitaciones de los procesos exclusivamente técnicos o políticos. Al integrar la participación de las bases, se aspira a una mayor legitimidad y eficacia en la formulación e implementación de políticas públicas. Este enfoque no solo reconoce las luchas políticas inherentes al proceso, sino que las incorpora como elementos fundamentales para el desarrollo de soluciones equitativas y sostenibles, en este sentido con la información obtenida en el focus group , se desarrolló un análisis **FODA** , a través de enlistar una o varias alternativas a través de un árbol de causa-efecto, procederemos a desarrollar el objetivo Formular(“políticas públicas para un efectivo ejercicio de participación ciudadana en la formulación de los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, años 2019 al 2022.”), las siguiente política pública.

Tabla 9. Formulación de una política pública

Política Pública	Oportunidades	
- Mejorar la Participación Ciudadana en el Proceso de Presupuesto Participativo en la Parroquia de Tarqui (2023-2028)		
-		
- Objetivo General	-	-
- Incrementar la participación activa y significativa de la ciudadanía en la elaboración del Presupuesto Participativo de la Parroquia de Tarqui, promoviendo un proceso inclusivo y transparente que refleje de manera efectiva las necesidades y aspiraciones de la comunidad.		
- Objetivo Específicos	- Actividades	- Indicador
- Promover la Conciencia Ciudadana	- Implementar campañas educativas para informar a la ciudadanía sobre la importancia del Presupuesto Participativo y cómo pueden contribuir. - Utilizar medios de comunicación locales y plataformas digitales para difundir información clave.	- Aumento del 25% en la conciencia ciudadana sobre el Presupuesto Participativo según encuestas de conocimiento.
- Facilitar la Participación Inclusiva:	- Diseñar estrategias para garantizar la inclusión de diversos grupos demográficos, incluyendo	- Aumento del 30% en la representación diversa en las consultas y

		género, edad y grupos minoritarios.	asambleas participativas.
		- Establecer espacios accesibles y amigables para fomentar la participación de todos los ciudadanos.	
- Utilizar Plataformas Tecnológicas para la Participación:		- Ofrecer talleres y capacitaciones que expliquen el proceso de Presupuesto Participativo y cómo los ciudadanos pueden influir.	- Aumento del 25% en la participación informada según evaluaciones post-capacitación.
		- Proporcionar información clara sobre el estado financiero y las limitaciones presupuestarias.	

8. Conclusiones

La investigación ha logrado cumplir de manera efectiva con los objetivos propuestos. Se ha analizado minuciosamente la incidencia de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui durante los años 2019 al 2023. Al abordar los objetivos específicos, se identificaron de manera clara las propuestas y sugerencias emanadas de la participación ciudadana en la formulación de estos presupuestos a lo largo de los años estudiados. La investigación ha revelado tendencias y patrones significativos en la dinámica de la participación ciudadana, destacando el papel preponderante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en la convocatoria de reuniones para priorizar obras, así como la fuerte implicación de las comunidades en la toma de decisiones relacionadas con obras prioritarias. Sin embargo, se han identificado excepciones que señalan la existencia de obstáculos para una participación efectiva en ciertas áreas, subrayando la importancia de abordar estas barreras.

En línea con los objetivos, la investigación proporciona insumos clave para formular políticas públicas que promuevan un ejercicio más efectivo de la participación ciudadana en la formulación de los Presupuestos Participativos. Además, se destaca la necesidad de fortalecer la documentación, la transparencia y la rendición de cuentas para abordar inquietudes y construir confianza en el proceso. La falta de evaluación conjunta entre el GAD Parroquial y las comunidades se presenta como una oportunidad perdida para una colaboración más efectiva, subrayando la importancia de fomentar una mayor cooperación entre estas entidades.

La participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo en la Parroquia de Tarqui, se pueden extraer las siguientes conclusiones, el rol del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui desempeña un papel preponderante en la convocatoria de reuniones para priorizar obras, lo que refleja su influencia en el proceso. Sin embargo, es necesario asegurar que esta entidad no solo lidere la convocatoria, sino que también fomente la participación activa y representativa de la comunidad en la toma de decisiones. La mayoría de las comunidades participa en la priorización de obras, lo que demuestra un fuerte compromiso en la toma de decisiones relacionadas con las obras prioritarias. Sin embargo, las excepciones plantean preguntas sobre los obstáculos que impiden una participación efectiva en algunas áreas y la necesidad de abordar estas barreras.

Aunque los representantes de las comunidades son actores clave en el proceso de priorización, la baja presencia del "Público en general" en estas asambleas sugiere que se debe trabajar en garantizar una representatividad más amplia de la comunidad.

La variedad de opiniones sobre el proceso, incluyendo aquellos en contra, indica que existen preocupaciones y desacuerdos que deben abordarse. Mejorar la documentación y la transparencia puede ayudar a abordar estas inquietudes y construir la confianza en el proceso. A pesar de la creencia generalizada de que las obras priorizadas se cumplen, la presencia de respuestas que indican lo contrario resalta la importancia de fortalecer la rendición de cuentas y la ejecución de proyectos para garantizar que las decisiones de la comunidad se traduzcan en resultados concretos. La falta de evaluación conjunta entre el GAD Parroquial y las comunidades es una oportunidad perdida para una colaboración efectiva. Fomentar una mayor cooperación y colaboración entre estas entidades es fundamental para garantizar una evaluación integral de los proyectos priorizados. La fuerte percepción de que el Presupuesto Participativo es una herramienta importante para mejorar las condiciones de vida es alentadora y respalda la efectividad del proceso en general.

La investigación indica que el Presupuesto Participativo en la Parroquia de Tarqui es una herramienta efectiva para la toma de decisiones locales y el empoderamiento de la comunidad. Sin embargo, existen desafíos en términos de participación inclusiva, transparencia y ejecución de proyectos que requieren atención. Abordar estas cuestiones es fundamental para garantizar que el proceso sea lo más efectivo y equitativo posible y que cumpla su objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población.

9. Recomendaciones

A partir de las conclusiones obtenidas en la investigación sobre el Presupuesto Participativo en la Parroquia de Tarqui, se proponen las siguientes recomendaciones: Fomentar la Participación Activa de la Comunidad. La Junta Parroquial debe asegurarse de que la comunidad participe activamente en las reuniones de priorización de obras, no solo como asistentes, sino como actores clave en la toma de decisiones. Garantizar la Representatividad. Se debe trabajar en garantizar que las asambleas de priorización incluyan una representación diversa de la comunidad, con la participación de diversos grupos y sectores. Mejorar la Transparencia y Documentación. La documentación de las decisiones y el proceso de priorización debe mejorarse para abordar las preocupaciones sobre la transparencia. Esto incluye la publicación de resultados, acuerdos y avances en línea para que sean accesibles para todos. Fortalecer la Ejecución de Proyectos. Asegurarse de que las obras priorizadas se ejecuten de manera eficiente y que los recursos se utilicen de manera efectiva para cumplir con las necesidades de la comunidad. La rendición de cuentas y la supervisión son fundamentales. Promover la Evaluación Conjunta. Fomentar la colaboración entre el GAD Parroquial y las comunidades para llevar a cabo evaluaciones conjuntas de los proyectos priorizados. Esto garantiza una revisión integral y la asignación adecuada de recursos. Incentivar la Participación Activa. Promover la participación ciudadana a través de campañas de concientización y educación para que los ciudadanos comprendan plenamente el proceso y su impacto. Monitorear el Cumplimiento de Obras. Establecer un sistema de seguimiento continuo de las obras priorizadas para garantizar que se cumplan y se ajusten a las necesidades de la comunidad. Resaltar los Beneficios del Presupuesto Participativo Continuar destacando los beneficios percibidos del Presupuesto Participativo en la mejora de las condiciones de vida de la población para mantener el apoyo y la confianza de la comunidad. Promover la Investigación Continua. Realizar investigaciones periódicas para evaluar la efectividad y el impacto del Presupuesto Participativo y ajustar el proceso según sea necesario. Formar a Líderes Comunitarios Ofrecer capacitación y apoyo a líderes comunitarios y representantes para que puedan desempeñar un papel más efectivo en la priorización y supervisión de proyectos.

10. Bibliografía.

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Montecristi, Manabí.
- Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Policy Paper, 9, 63–72.
- Arnstein, S. R. (1969). *A Ladder of Citizen Participation*. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224.
- Annunziata, R. (2011). “Proximidad”, representación y participación. El Presupuesto Participativo en Argentina. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (40), 57-70.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*, Quito.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización*, Quito.
- Arboleda Mosquera, J. A., Flores Murillo, L. E., & Rodríguez Peralta, J. A. (2021). *Gestión de la imagen organizacional en los informes de responsabilidad social empresarial*. Banacol.
- Alvear Morales, C. G. (2016). *Factores de la crisis del proceso participativo de Cotacachi 2007-2014* (Master's thesis, Facultad Latinoamericana de Ciencias
- Annunziata, R. (2011). “Proximidad”, representación y participación. *El Presupuesto Participativo en Argentina*. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (40), 57-70.
- Baiocchi, G., & Ganuza, E. (2014). "Participatory Budgeting as if Emancipation Mattered." *Politics & Society*, 42(1), 29-50.
- Buele Nugra, I. G., & Vidueira Mera, P. (2018). *Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016*. Universitas-XXI, *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (28), 159-176.
- Chacón, C (2022). *El presupuesto participativo, ¿su inicio prometedor para el pragmatismo territorial, a ser requisito sin transformación económica social? Una mirada a la evolución en el Ecuador*. *Revista Internacional de Administración*. No. 12. Sociales Sede Ecuador–FLACSO).
- Campoverde-Layana, E. Pincay-Sancán, D. (2018). *Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador*. Artículo de revista académica. Vol. 2, núm. 3. Universidad Estatal de Milagro
- Jaramillo Jaramillo, P. B. (2018). *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y*

- su relación con la formulación de las políticas públicas locales. Análisis en las parroquias rurales Tres de Noviembre, Pimocha y Gonzalo Pizarro (Tesis de maestría).* Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <http://hdl.handle.net/10644/6121>
- Ganuz, E., Fernández, E. G., & Francés, F. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate* (No. 278). CIS.
- Goldfrank, B. (2006). *Los procesos de "presupuesto participativo" en América Latina: éxito, fracaso y cambio.* Revista de ciencia política (Santiago), 26(2), 3-28.
- Junta Parroquial de Tarqui. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2020-2023*, Cuenca.
- Sánchez, F. L. (2004). *Los presupuestos participativos: nuevos mecanismos de innovación democrática en los gobiernos locales.* Psychosocial Intervention, 13(3), 325-344.
- Vargas Arias, L. H. (2019). *Límites a la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: estudio de los GAD parroquiales rurales* (Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10644/6694>
- Sevilla, F. (2011). *La Cultura organizacional en la administración pública. Una mirada teórica a la eficiencia en la gestión.* Anuario Universidad de Carabobo, 37, 284-30
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012). Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/culture>
- Coordinadora de Ongd. (2012). *Código de Conducta de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.* Madrid.
- Mendoza-Hidalgo. (2016) *Participación Ciudadana como Instrumento de la Gobernanza.* Portoviejo.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). (2017). *Participación ciudadana: acción de los ciudadanos para influir en la selección de gobernantes y en la formulación de políticas estatales.*
- Ganuz, E., & Balocchi, G. (2014). *Más allá de la línea: el presupuesto participativo como instrumento.* Hope for Democracy, 25, 65-75.
- Ospina Peralta, (2013). *La participación ciudadana en Ecuador (2009-2012).* Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Oszlak, O. (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública.* Recuperado el, 17.

- Rojas-Rendón, D. C. (2022). *La participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Local*. *Estudios De La Gestión: Revista Internacional De Administración*, (12), 93–119. <https://doi.org/10.32719/25506641.2022.12.5>
- Rivas, L. (2009). *Evolución de la teoría de la organización*. *Universidad & Empresa*, 17(11), 11-32.
- Tejada, C. M. (2014). *Análisis de la cultura organizacional empresarial y su mediación en las acciones formativas* (Doctoral dissertation, Universidad Pablo de Olavide).
- Noboa Arregui, A. R. (2013). *El modelo de organización territorial del Ecuador con énfasis en la actividad normativa de los gobiernos locales* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).
- Simba, F. L. C. (2021). *Los presupuestos participativos en Ecuador, un mecanismo de innovación para su desarrollo local: Caso de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Norte* (Doctoral dissertation, Universitat d'Alacant-Universidad de Alicante)

11. Anexos



Universidad
Nacional
de Loja

POSGRADOS
Maestría en Políticas Públicas

Anexo 1. Focus group

Datos Identificatorios:

- Comunidad:
 - Fecha:
1. ¿Quién convoca a la reunión para priorizar las obras del Presupuesto Participativo?
 - Junta Parroquial:
 - Representante de la comunidad:
 - Comunidad:
 2. ¿Cada comunidad prioriza la obra que requiere?
 - SI:
 - NO:
 3. ¿Cómo se realiza la priorización de obras en cada comunidad?
 - Talleres de priorización.
 - Asamblea Parroquial.
 - Oficio de solicitud a la directiva de la comunidad.
 - Otro (por favor, especifique): _____
 4. En la Asamblea General de la parroquia para la priorización de obras, ¿quiénes participan?
 - Público en general:
 - Representantes de las comunidades:
 - Representantes de las entidades públicas y/o privadas:
 - Técnicos Municipales:
 5. ¿Cómo priorizan las obras para la parroquia?
 - Talleres de priorización.
 - Asamblea Parroquial.
 - Oficio de solicitud al GAD PAROQUIAL.
 - Otro (por favor, especifique): _____
 6. ¿La población es la que decide en Asamblea la priorización de obras?
 - SI:
 - NO:

Si contestó NO: ¿Si la población no prioriza las obras, ¿quién lo hace?

- Representante ante de la comunidad:
- Presidente de la Junta Parroquial:
- Técnicos Municipales:

7. ¿Está usted de acuerdo con ese proceso de priorización?

- SI:
- NO:

Si contesta no ¿Por qué? Dé tres razones

- Ausencia de participación comunitaria.
- Desacuerdo con las prioridades elegidas.
- Percepción de favoritismo.
- Insuficiente información sobre las obras.
- Otro motivo (por favor, especifique):

8. ¿Qué beneficios considera Usted que tiene el proceso de participación de la población en la construcción del presupuesto participativo?

- Mayor transparencia en el uso de los recursos.
- Fomento de la participación ciudadana.
- Priorización de proyectos de acuerdo a las necesidades reales de la comunidad.
- Mayor rendición de cuentas de las autoridades locales.
- Otro (por favor, especifique):

9. ¿Se cumplen las obras priorizadas?

- SI:
- NO:

10. ¿Se realiza algún seguimiento en la ejecución de obras priorizadas?

- SI:
- NO:

11. ¿Han evaluado conjuntamente el cumplimiento de las obras priorizadas el GAD Parroquial y las comunidades la ejecución de obras?

- SI:
- NO:

12. ¿Considera Usted que el Presupuesto Participativo es una herramienta importante para mejorar las condiciones de vida de la población?

- SI:
- NO:

13. ¿La priorización de obras para el Presupuesto Participativo se orienta a mejorar la vialidad de la parroquia?

- SI:
- NO:

14. ¿Las vías de acceso cuentan con alumbrado público?

- SI:
- NO:

15. Considera Usted que el proceso de participación de presupuesto para ejecutar proyectos ayuda a:

- Mejorar las condiciones de vida: Si() No()

Anexo 2 . Fotografías de focus grupo



Anexo 3. Plan Operativo Anual 2019,2020,2021,2023

GOBIERNO PARROQUIAL DE TARIQUI																				
PLAN OPERATIVO ANUAL - PROYECTOS - OBRAS PARROQUIALES - 2023																				
INTERVENCIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	CANTONALIDAD	MUNICIPIO	RESPONSABLE	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN					CÓMPOSITO					Activos Comunitarios e Infraestructura Interrelacionada				
						PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
1. Desarrollo Socio Cultural	Proyectos de desarrollo socio cultural	Conservación de las tradiciones culturales y gastronómicas de la parroquia. Juntas informales con el catering.	1	Comunidad	St. Vito	15,000.00														
		Fortificación de la producción Comunitaria: Aprovechamiento y mejoramiento de los productos.	1	Comunidad	St. Vito	39,866.64					110,699.91	4,233.37								
		Investir en la Participación Social y Comunitaria	2	Comunidad	St. Vito	11,000.00														
		Rescate de la memoria histórica e Identidad Cultural y fortalecimiento del Civismo en los habitantes de Tariqui	2	Comunidad	St. Vito	20,000.00					20,000.00									
		Atención P. G. Privada: Adolescentes, Jóvenes y Adultos Mayores	1	Comunidad	St. Vito	3,712.00					3,712.00									
		Fomento y construcción de ciudadanía responsable a través de la socialización de los habitantes de Tariqui	1	Comunidad	St. Vito	10,000.00					10,000.00									
		Concurso Miss Collachapay	1	Comunidad	St. Vito	2,000.00					2,000.00									
		Atención G. Privada: Adultos Mayores	1	Comunidad	St. Vito	10,300.00					10,300.00									
		Rescate saberes ancestrales	1	Comunidad	St. Vito	1,300.00					1,300.00									
		Curso Cero-Uno-Agencia de Mujeres Adultas Mayores-MEM	1	Comunidad	St. Vito	1,300.00					1,300.00									
2. Desarrollo Económico	Proyectos de desarrollo económico	Fortificación de Escuelas Rurales	1	Comunidad	St. Vito	8,522.51														
		Manejo Ambiental: Residuos	1	Comunidad	St. Vito	87,236.00					87,236.00									
		Manejo Ambiental: Impresos poco septicos	1	Comunidad	St. Vito	21,000.00					21,000.00									
		Transporte de Agua Potable	1	Comunidad	St. Vito	6,870.00					6,870.00									
		Conectividad vial: proyectos/Transectos, estudios técnicos	1	Comunidad	St. Vito	45,000.00					45,000.00									
		Infraestructura Comunitaria Central (Indec)	2	Comunidad	St. Vito	0.00					0.00									
		Construcción y Equipamiento de Centros Comunitarios	2	Comunidad	St. Vito	11,000.00					11,000.00									
		Centros de apoyo y atención de emergencias	2	Comunidad	St. Vito	39,881.81					39,881.81									
		Mantenimiento de equipamiento comunitario	2	Comunidad	St. Vito	1.00					1.00									
		Infraestructura de datos informáticos (Cambio de red)	2	Comunidad	St. Vito	15,000.00					15,000.00									
3. Desarrollo Social	Proyectos de desarrollo social	Fortificación de la red de telefonía celular y provisión de la red de telefonía (fortificación de Centros de Salud, escuelas)	1	Comunidad	St. Vito	5,000.00														
		Mejoramiento vial: adelanto proyectos 2023	2	Comunidad	St. Vito	8,364.54					15,000.00									
		Construcción de Transporte de Materiales (Comercio Municipal, Centros Comunitarios) Vial: adelanto proyectos, mejoramiento	2	Comunidad	St. Vito	0.00					56,000.77									
		Seguridad Comunitaria (Alameda Pública)	1	Comunidad	St. Vito	20,000.00					20,000.00									
		Unidad de desarrollo comunitario: Comunal	1	Comunidad	St. Vito	0.00					0.00									
		Área de libre comercio: Centro de Salud	1	Comunidad	St. Vito	5,210.27					5,210.27									
		Apoyos para la construcción de Centros de Salud	1	Comunidad	St. Vito	8,893.38					8,893.38									
		Planificación de los PETS	2	Comunidad	St. Vito	8.00					8.00									
		Mejoramiento Vial: Comunal	2	Comunidad	St. Vito	48,371.51					48,371.51									
		Apoyos Técnicos: Asesoría, Fomento, Proyectos, Infraestructura pública e informática.	1	Comunidad	St. Vito	101,264.80					101,264.80									
4. Otros y Complementarios	Otros y complementarios	Mantenimiento de la Infraestructura Parroquial: Comunal y Estado	1	Comunidad	St. Vito	11,866.56					11,866.56									
		Compras Administrativas	1	Comunidad	St. Vito	8,599.00					8,599.00									
		Compras Administrativas	1	Comunidad	St. Vito	38,214.00					38,214.00									

St. Vito Tariqui
 St. Vito Tariqui

Elaborado en las oficinas del GAD Parroquial de Tariqui el día viernes 9 de diciembre del 2022.
 del presente presupuesto por su carácter presupuestario para planificarlo.

GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI																					
PLAN OPERATIVO ANUAL - PROYECTOS - OBRAS PARROQUIALES - 2023																					
SISTEMA	PROGRAMA	Número de proyectos u obras prioritarias con participación comunitaria	Prioridad	Comunidad beneficiaria	Vigencia de los Equipamientos	TRUENO RESPONSABLES EN EL PRESALZELAC	MONTOS ESTIMADOS DE INVERSIÓN										Aportes Comunitarios e Involuntarios Beneficiarios				
							GOBIERNO PARROQUIAL	COMUNIDAD	COMUNIDAD	COMUNIDAD	COMUNIDAD	COMUNIDAD									
1. Desarrollo Económico y Productivo	2. Desarrollo Social y Cultural	3. Infraestructura y Servicios Básicos	4. Salud y Bienestar	5. Medio Ambiente	6. Otros	7. Otros	GOBIERNO PARROQUIAL	COMUNIDAD	COMUNIDAD	COMUNIDAD											
							1	1	1	1	1	1	1	15,000.00							
							39,866.64														
							11,000.00														
							20,000.00														
							3,712.00														
							10,000.00														
							2,000.00														
							10,300.00														
							1,700.00														
							8,522.51														
							87,256.00														
							21,000.00														
							6,670.00														
							45,000.00														
							0.00														
							15,000.00														
							39,881.81														
							1.00														
							15,000.00														
							5,000.00														
							8564.54														
							15,000.00														
							56,009.77														
							20,000.00														
							0.00														
							52,110.27														
							8,089.38														
							0.00														
							48,375.55														
							1.00														
							101,264.80														
							113,866.56														
							8,939.98														
							38,234.00														
							240725.25	0.00	52110.27	344186.80	868421.67	6,233.27	87,256.00	47,581.11	34,000.00	56,009.77	882,451.67				
							240725.25	0.00	52110.27	344186.80	868421.67	6,233.27	87,256.00	47,581.11	34,000.00	56,009.77	882,451.67				

Sr. Galo Zhigai
 PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE TARQUI

Sr. Tonel Perucha
 VOCAL INFRAESTRUCTURA REDES Y CONECTIVIDAD

Sr. Ekevar Chacha
 VOCAL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL- GAD P.T

Sr. Braulio Illizaca
 VOCAL DESARROLLO ECONOMICO GAD P.T.

Sr. Silvio Estrella Iaco
 CONTADOR - GAD P.T.

Sr. Fermi Zhigai
 ASesor TECNICO - GAD P.T.

Dado en las oficinas del GAD Parroquial de Tarqui el día viernes 9 de diciembre del 2022.
 no aparece representado por no considerar presupuesto para planificación

GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI

PLAN OPERATIVO ANUAL - PROYECTOS - OBRAS PARROQUIALES - 2023

SISTEMA	PROGRAMA	Número de proyecto u obras priorizadas con participación comunitaria	Prioridad	Comunidad de Sector a	Vocales de Sector	RESPONSABLES	Monto Estimado de Inversión					CONTRAPARTE						Otras Comarcas o Instituciones Interrelacionadas							
							Presupuesto	Financiamiento	OTRO	INICIAL	FINANCIA	CONTRAPARTE	CONTRAPARTE	CONTRAPARTE											
1. Desarrollo Económico y Productivo	Conservación de las tradiciones culinarias y gastronomías de la parroquia. Talleres, charlas, cursos, actividades de la producción Comercialización Agropecuaria, artesanal y microempresarios. Incentivos a la Participación Social y Comunitaria	1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres			15,000.00																	
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		39,866.64			185,699.91		4,233.27													
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		11,000.00																		
2. Desarrollo Social y Cultural	Rescate de la memoria histórica e Identidad Cultural y fortalecimiento del Ciudadano en los habitantes de Tarqui. Atención P. G. Priorito. Adultos, Jóvenes y Colonias Vascalesinas. Fomento y construcción de ciudadanía responsable a través de la municipalización deportiva en los deportistas de Tarqui	1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		20,000.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		3,712.00					3,712.00													
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		10,000.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		2,000.00																		
3. Desarrollo en Humanos e Infraestructura	Atención G. Prioritarios Adultos Mayores. Fomento sobre riesgos ancestrales. Cursos Cooperativos-Atención domiciliaria adultos mayores/MIES. Recolección de Resechos Solidarios. Sanamiento Ambiental. Biodepositores. Recolección de Resechos Solidarios. Sanamiento Ambiental. Limpieza pesos septicos. Transporte de Agua Potable. Consultoría varios proyectos(Francoarroyo, estadios oficinas)	1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		10,300.00							36,458.60											
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		1,700.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		8,522.51							8,522.51											
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		21,000.00								87,236.00										
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		6,670.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		45,000.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		8.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		15,000.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		39,883.81																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		1.00																		
4. Redes y Conectividad	Infraestructura de datos informáticos (Cambio de red). Fortalecimiento de la seguridad cibernética y prevención de su sistema (Instalación de Cámara de video-vigilancia). Mejoramiento vial -delegado prefectura 2023. Contratación de Transporte de Material (Carrera Municipal Casaca mantenimiento Vial alquiler colchones, mamparria)	1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		854.54																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		15,000.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		20,000.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		0.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		5,210.27																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		8,089.38																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		0.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		48,373.55																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		1.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		101,264.80																		
5. Movilidad	Atención Técnica Jurídica, Financiera, Proyectos, Infra civil,Compras públicas e informática. Mantenimiento de la Infraestructura Parroquial Concreto y Estado Parroquial. Datos Administrativos	1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		113,866.56																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		8,599.98																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		38,234.00																		
		1	Comunidad de Sector	Dr. Ezequiel Torres	Dr. Vladimir Torres		8,599.98																		
TOTAL							240735.24	0.00	52116.27	344186.90	868421.67	6,233.27	87,256.60	47,981.11	34,000.00	56,009.77	868,421.67								
septiembre 2023							240735.24		52116.27	344186.90	868421.67	6,233.27	87,256.60	47,981.11	34,000.00	56,009.77	868,421.67								

Dr. Ezequiel Torres
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE TARQUI

Dr. Ezequiel Torres
VOCAL INFRAESTRUCTURA REDES Y CONECTIVIDAD

Dr. Ezequiel Torres
VOCAL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL- GAD P.T

Dr. Ezequiel Torres
VOCAL DESARROLLO ECONOMICO GAD P.T

Dr. Ezequiel Torres
VOCAL DESARROLLO GAD P.T

Dr. Ezequiel Torres
asesor tecnico - GAD P.T

Elaborado en las oficinas del GAD Parroquial de Tarqui el día viernes 9 diciembre 2022
no aprobado por el consejo comunal de la parroquia

Anexo 4. Certificación de la traducción del Abstract

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Loja, 15 de enero de 2024

Yo, **Adriana Elizabeth Cango Patiño** con numero de cedula 1103653133, Máster en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros. Mención en Enseñanza de Inglés; Máster en Educación y Desarrollo Social.

CERTIFICO:

Haber realizado la traducción de español al idioma inglés del resumen del trabajo de titulación denominado: **“Incidencia de la Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, años 2019 al 2022”**, de César Eduardo Ramos Linares con número de cédula 0103054284, estudiante de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja. Dicho estudio se encontró bajo la dirección del Ing. Rubén Darío Román Mg. Sc previó a la obtención del título de Máster en Políticas Públicas. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, y autorizo al interesado hacer uso del documento para los fines académicos correspondientes.

Atentamente,



Mg. Sc. Adriana Elizabeth Cango Patiño
Máster en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros. Mención en Enseñanza de Inglés; Máster en Educación y Desarrollo Social.
Registro Senescyt 1049-2022-2589539
Celular: 0989814921
Email: adrianacango@hotmail.com